

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**



llave.cdmx.gob.mx  
13283274d3b739dbc9eebf72def43505

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



llave.cdmx.gob.mx  
34be92d3278e4fb9a62bb9fc5562e024

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**



llave.cdmx.gob.mx  
7af101b229b76b394937c908a11f88b7

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



llave.cdmx.gob.mx  
b4773564a8d704a85fa4334db35358b9

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



llave.cdmx.gob.mx  
24de4901b2fa9f817977fd862764af85

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**





A las **once horas con quince minutos del trece de septiembre de dos mil veintitrés**, dio inicio la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto, correspondiente al año dos mil veintitrés. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal, el Comisionado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó nuevamente al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **seis de septiembre de dos mil veintitrés**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo: -----
  - a) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 20/2023 realizada a la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México. -----
  - b) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 21/2023 realizada al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. -----
  - c) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 22/2023 realizada a la Autoridad del Centro Histórico. -----



d) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 23/2023 realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. -----

e) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 25/2023 realizada al Partido Político Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México. -----

f) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 26/2023 realizada a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México. -----

g) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 27/2023 realizada a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas. -----

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer sobre los recursos de revisión de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.IP.5513/2023 y INFOCDMX/RR.IP.5523/2023, así como para votar las resoluciones que en ellos recaigan. -----

6. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional para asistir al encuentro “XX Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos”, en la antigua, (Guatemala) del Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

### **Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0156/2023**. -----



**Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0139/2023**. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ciento dieciocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

**Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4915/2023**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5330/2023**. -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5535/2023**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4930/2023**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4965/2023**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4970/2023**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5630/2023**. -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4990/2023**. -----



- 8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5010/2023**. -----
- 8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5030/2023**. -----
- 8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5215/2023**. -----
- 8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5240/2023**. -----
- 8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5070/2023**. -----
- 8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5665/2023**. -----
- 8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5670/2023**. -----
- 8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5675/2023**. -----
- 8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5160/2023**. -----
- 8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5195/2023**. -----
- 8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5175/2023**. -----
- 8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5185/2023**. -----
- 8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5235/2023**. -----



**8.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5245/2023**. -----

**8.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5255/2023**. -----

**8.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5265/2023**. -----

**8.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5375/2023**. -----

**8.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5495/2023**. -----

**8.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5585/2023**. -----

### **Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

**8.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4801/2023**. -----

**8.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4831/2023**. -----

**8.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4881/2023**. -----

**8.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4951/2023**. -----

**8.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5091/2023**. -----

**8.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4931/2023**. -----



- 8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4956/2023**. -----
- 8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5001/2023**. -----
- 8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4976/2023**. -----
- 8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4996/2023**. -----
- 8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5381/2023**. -----
- 8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5096/2023**. -----
- 8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5116/2023**. -----
- 8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5121/2023**. -----
- 8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5141/2023**. -----
- 8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5146/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5147/2023 Acumulados**. -----
- 8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5181/2023**. -----



**8.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5236/2023.** -----

**8.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5261/2023.** -----

**8.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5411/2023.**

**8.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5596/2023.** -----

#### **Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

**8.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4607/2023.** -----

**8.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4722/2023.** -----

**8.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4807/2023.** -----

**8.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4812/2023.** -----

**8.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4852/2023.** -----

**8.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4867/2023.** -----



**8.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4727/2023**. -----

**8.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4737/2023**. -----

**8.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4762/2023**. -----

**8.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4747/2023**. -----

**8.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4907/2023**. -----

**8.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4757/2023**. -----

**8.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4787/2023**. -----

**8.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5662/2023**. -----

**8.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5667/2023**. -----

**8.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5672/2023**. -----

**8.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5677/2023**. -----

**8.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4792/2023**. -----



**8.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4797/2023.** -----

**8.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4857/2023.** -----

**8.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4802/2023.** -----

**8.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4817/2023.** -----

**8.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4832/2023.** -----

**8.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4862/2023.** -----

**8.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador del Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4872/2023.** --

**8.74.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4892/2023.** -----

**8.75.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4922/2023.** -----

**8.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5557/2023.** -----

**8.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5692/2023.** -----



## Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

**8.78.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4973/2023**. -----

**8.79.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5228/2023**. -----

**8.80.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4998/2023**. -----

**8.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5043/2023**. -----

**8.82.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5088/2023**. -----

**8.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5108/2023**. -----

**8.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5123/2023**. -----

**8.85.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5188/2023**. -----

**8.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5313/2023**. -----

**8.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5213/2023**. -----

**8.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5263/2023**. -----



**8.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5293/2023**. -----

**8.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5308/2023**. -----

**8.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5328/2023**. -----

**8.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5333/2023**. -----

**8.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5538/2023**. -----

**8.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5558/2023**. -----

**8.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5623/2023**. -----

**8.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5663/2023**. -----

**8.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5668/2023**. -----

**8.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5673/2023**. -----

**8.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5678/2023**. -----

### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**8.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4934/2023**. -----



- 8.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4969/2023.** -----
- 8.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5189/2023.** -----
- 8.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5254/2023.** -----
- 8.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4984/2023.** -----
- 8.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5009/2023.** -----
- 8.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5034/2023.** -----
- 8.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5179/2023.** -----
- 8.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5264/2023.** -----
- 8.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5089/2023.** -----
- 8.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5094/2023.** -----
- 8.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5099/2023.** -----
- 8.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5119/2023.** -----
- 8.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5129/2023.** -----



**8.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5154/2023**. -----

**8.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5144/2023**. -----

**8.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5214/2023**. -----

**8.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5414/2023**. -----

**8.118.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5239/2023**. -----

**9.** Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----

**Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

**9.1.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0104/2023**. -----

**10.** Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que tomara la votación respecto del orden del día. -----

**POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES.** -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada el **seis de septiembre de dos mil veintitrés**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

POR **UNANIMIDAD**, SE APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición de los siguientes proyectos de acuerdo: -----

a) ***Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 20/2023 realizada a la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.*** -----

b) ***Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 21/2023 realizada al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.*** -----

c) ***Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 22/2023 realizada a la Autoridad del Centro Histórico.*** -----

d) ***Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 23/2023 realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.*** -----

e) ***Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 25/2023 realizada al Partido Político Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México.*** -----

f) ***Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 26/2023 realizada a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.*** -----

**g) Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 27/2023 realizada a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.** -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** “... Ya se la sabe, ya me pasa la voz de inmediato efectivamente. Y saludarlos de nueva cuenta. En esta ocasión justo nos corresponde presentar los Informes de Resultados y las Conclusiones que se derivan de los procedimientos de verificación a siete sujetos obligados, que son justo estos acuerdos que se presentan y que estaba refiriendo el propio Secretario. Y también vamos a aprovechar para presentar, y hablo en conjunto, porque también lo hago en conjunto con la Directora Gaby Magdaleno. Les vamos a dar un informe de conclusión de la primera etapa del Programa Anual de Verificaciones 2023, más bien ya desde una perspectiva comparada con otros años, con años anteriores y para nosotros es muy importante desde la Dirección de Datos Personales y para una servidora es importante presentarles esto porque como equipo tenemos el reto de que en 2026, alguna vez se los, bueno ya se los he compartido en algunas ocasiones estamos buscando que en 2026 estén verificados al cien por ciento todos los sujetos obligados del padrón en materia de protección de datos personales, y el cien por ciento de los sistemas de datos personales que están registrados en nuestro registro electrónico, el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales. Y como lo van a ver en el Informe de Conclusión hasta este año 2023 se han verificado ya el 57 por ciento de los sujetos obligados, y el 46 por ciento de los sistemas de datos personales. Es decir, nos quedan por verificar 43 por ciento de sujetos y 54 por ciento de sistemas de datos personales. Y, sin duda, en tres años se ha logrado un avance muy importante. Se puede traducir en que hasta ahora más de la mitad de los sistemas de datos personales inscritos en el Registro están actualizados, están apegados a lo que establece la normatividad sobre protección de datos personales en la Ciudad de México y esto contribuye, sin duda, a darle más certeza a la garantía del derecho a la protección de datos personales. Y este trabajo de verificación ha sido complementado con un extenso trabajo de asesorías, de mesas de trabajo, en general de acompañamiento con los titulares de las unidades de transparencia y de las áreas que conforman los sujetos obligados. Porque sinceramente, este tema es un tema muy joven que lleva desde 2019, que lleva menos tradición que la materia de transparencia y que genera muchas dudas entre los sujetos obligados, entre los responsables. Además, en particular, he buscado que se impulse el diálogo con los titulares de los sujetos obligados para poderlos sensibilizar sobre la importancia que tiene el darle seguimiento a los resultados de las verificaciones para que fortalezcan la protección de datos personales. Es decir, no solamente encargarlo a los equipos o a las áreas de Transparencia, sino que estén verdaderamente involucrados y al tanto del procedimiento en el cual se encuentran. En fin, sí hay, claramente se reconoce que nos queda un gran trecho por avanzar, pero creo



*que es importante compartirlas estos resultados porque hay que continuar dándolos en el tiempo. Y a continuación le daría la palabra, si me lo permiten, y en apego a nuestro propio reglamento de sesiones de Pleno, le pediría a la Directora en materia de Datos Personales de este Instituto, a Gabriela Magdaleno, que nos dé cuenta de forma más detallada sobre estos informes, de verificaciones en particular, que se presentan el día de hoy y los avances en los programas anuales de verificaciones de 2019-2023...”. -----*

**La Directora de Datos Personales, Gabriela Angela Magdaleno del Río expuso lo siguiente:** *“... Comisionadas, comisionados, les informamos, como ya mencionó el Secretario Técnico, que en este Pleno se presentan siete acuerdos por los que se aprueban los informes de resultados y las conclusiones derivadas de los procedimientos de verificación a siete sujetos obligados, en los cuales derivado de este proceso de verificación se revisaron cuatro rubros que se desprende de lo establecido en la Normativa de Protección de Datos Personales. Como ya lo hemos reiterado en varias ocasiones, acuerdos publicados en Gaceta Oficial, avisos de privacidad, registro electrónico y documento de seguridad. Ahora bien, de la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México se verificaron siete sistemas de datos personales, los cuales equivalen al 2 por ciento con respecto al total de los sistemas de datos personales programados en PAV 2023. Del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México se verificaron 10 sistemas, los cuales equivalen al 3 por ciento con respecto al total de los sistemas de datos personales programados en el PAV. De la autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México se verificaron seis sistemas, los cuales equivalen al 2 por ciento. Del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, se verificaron seis sistemas que equivalen igual al 2 por ciento, y de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México se verificaron cinco sistemas, que igualmente equivalen al 2 por ciento. De la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, se verificaron cuatro sistemas que equivalen al 1 por ciento, y de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México se verificó un sistema de datos personales que equivale al 0.3 por ciento. Ahora bien, tomando en cuenta estos datos se concluyeron la verificación de 39 sistemas de datos personales. Es decir, hubo un avance del 12 por ciento del PAV 2023. Con la conclusión de estas siete verificaciones se pasó del 89 por ciento al cien por ciento de sistemas de datos personales verificados. Es decir, no nos queda ningún sistema de datos personales por verificar. Con respecto al a los sujetos obligados pasamos del 79 por ciento al cien por ciento de sujetos obligados. Por lo cual al tener verificados el cien por ciento de los sistemas y el cien por ciento de los sujetos obligados ya concluimos, como mencionó la comisionada, concluimos la primera etapa del PAV 2023, en el cual hicimos una primera revisión de las condiciones normativas en las que se encuentran los sistemas de datos personales de los sujetos obligados del PAV 2023. Ahora sí tomando en cuenta los resultados de todas las verificaciones de todos los sujetos obligados, el promedio se mantuvo en 44 por ciento. Sería el promedio final de calificación que obtuvieron todos los sujetos obligados en relación al cumplimiento de lo que establece la normativa. Como*

ya había señalado la comisionada Laura, derivado de que se concluye esta primera etapa, nos corresponde rendir cuentas sobre las implicaciones que tiene esta conclusión con respecto al trabajo de verificación de sistemas de datos personales en el marco de los programas anuales que se han llevado a cabo en un periodo de tres años. Aquí es importante hacer la precisión de que si bien estamos considerando al periodo 2019-2020 es porque las verificaciones del PAV 2019, si bien se iniciaron en ese año se concluyen hasta 2021, que es cuando la comisionada Laura inicia la coordinación de la Dirección de Datos Personales, y en 2020, como ya muchos saben, no se implementó un programa anual debido a la pandemia por COVID 2019. Entonces, considerando esto tenemos los siguientes datos: En 2019 se verificaron tres sistemas. En 2020 no se verificó ninguno. En 2021 se verificaron 12 sujetos, perdón, estamos con datos de sujetos obligados. En 2021 se verificaron 12 sujetos obligados. En 2022 se verificaron 29 sujetos obligados, y en 2023 se están verificando o ya se verificaron 27 sujetos obligados, por lo cual de 2019 a 2023 se han verificado 71 sujetos obligados. En términos de porcentajes, considerando que en el Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Protección de Datos Personales hay 124 sujetos obligados, se han verificado al 57 por ciento. Con respecto al número de sistemas, en 2019 se verificaron 29 sistemas de datos personales. En 2020, ninguno. En 2021, 397 sistemas. En 2022, 397, y en 2026, 351 sistemas. Lo cual nos da un total de mil 174 sistemas en este período de tiempo. Lo cual representa el 46 por ciento de los sistemas de datos personales inscritos en el Registro Electrónico. Como ya se ha expuesto, por cada Sistemas de Datos Personales se verifican cuatro rubros y cada rubro tiene una serie de criterios normativos a evaluar. Y en este sentido, por cada sistemas de datos personales se verifican aproximadamente 378 criterios, por lo cual en 2023, en lo que va de este año en esta primera etapa de verificación se verificaron 132 mil 678 criterios. Con base en la evaluación de estos criterios se obtuvieron una serie de observaciones que los sujetos obligados tienen que tener para lograr el cien por ciento de cumplimiento. Y estas observaciones son las siguientes con respecto a los acuerdos. Con respecto a las observaciones en los acuerdos de creación, modificación y supresión, en resumen, las observaciones estuvieron enfocadas en que había normatividad desactualizada. No se establecían finalidades concretas, lícitas y explícitas. Había información imprecisa de personas o grupos en las que se tratan datos personales. No se contaba con información de procedimientos de derecho ARCO. La información estaba incompleta con respecto a los cargos que intervienen en el tratamiento de datos personales y los niveles y medidas de seguridad eran imprecisos. Y asimismo la denominación, había una denominación desactualizada de los sistemas. Esto con respecto a los acuerdos. En la siguiente diapositiva observamos de manera resumida las observaciones que hubo con respecto al registro electrónico. En esta había información desactualizada, inconsistencias entre la información publicada en los acuerdos y la información en el registro electrónico. El ciclo de vida de los datos no correspondía a lo que se establece en la normatividad aplicable. La información de transferencias estaba desactualizada, y también las ligas electrónicas.

*Y con respecto a los avisos de privacidad, se encontraron inconsistencias entre la información de los acuerdos de creación, modificación con la información inscrita en el RED. Y también había, la información inscrita se encontraba desactualizada e incompleta. Y con respecto a los documentos de seguridad, que es donde regularmente nos piden más asesorías los sujetos obligados, observamos que primero no tenían los documentos de seguridad. Segundo, había inconsistencias entre la información prevista en los acuerdos y en el documento de seguridad. Igualmente el ciclo de vida no correspondía a lo que establece la norma. Si bien tenían los documentos de seguridad algunos no tenían todos los rubros que establece la normativa, y también había un desarrollo incompleto de los requisitos previstos en la normatividad aplicable. Entonces, a grandes rasgos derivado de la verificación de estos 351 sistemas en 2023, estas son las observaciones que se desprenden de todo el proceso de revisión y de evaluación que se hizo...”. -----*

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:** *“... sumarme también a este reconocimiento encabezado por nuestra compañera Laura Lizette Enríquez, y todo el equipo de Protección de Datos Personales, y su defensa en este Instituto. Ya están llegando al 50 por ciento, de acuerdo a lo que nos dice la compañera Enríquez de todos estos procesos que han venido intensificando a partir de su llegada. Así que el mayor de los reconocimientos que ha sido, sin duda alguna, por el bien de esta capital y que nos sigue colocando al frente de muchas variables dentro del Sistema Nacional de Transparencia...”. -----*

Posteriormente, se sometieron a votación los proyectos de acuerdo y, por **unanimidad** de votos, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5312/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 20/2023 REALIZADA A LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**ACUERDO 5313/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 21/2023 REALIZADA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**ACUERDO 5314/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 22/2023 REALIZADA A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO. --

**ACUERDO 5315/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 23/2023 REALIZADA AL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**ACUERDO 5316/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 25/2023 REALIZADA AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**ACUERDO 5317/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 26/2023 REALIZADA A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

**ACUERDO 5318/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS Y LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN 27/2023 REALIZADA A LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: ***“excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina para conocer sobre los recursos de revisión de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.IP.5513/2023 y INFOCDMX/RR.IP.5523/2023, así como para votar las resoluciones que en ellos recaigan”***. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:**  
*“... Sí, únicamente para exponer los motivos por los cuales presento propuesta de excusa para conocer, tramitar, analizar, discutir y, en su momento, emitir voto sobre los recursos cuyos número son 5513/2023 y 5523/2023 sobre información pública. Esto es necesario, puesto que tanto las solicitudes que dan origen a la inconformidad como los recursos de revisión indicados versan sobre actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como de mi equipo de trabajo, mismas que he presentado ante este Pleno, y mediante informes semanales y anuales, y que pueden ser consultados de*

*manera pública en el sitio del INFO de la ciudad. Ello en atención a la Ley de Transparencia de la Ciudad de México y al Reglamento Interior de este Instituto, que establecen que las comisionadas y comisionados están impedidos para conocer sobre asuntos en el que tengan un interés directo o situaciones que impidan resolverlos con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad...”. -----*

Posteriormente, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la excusa presentada, por lo que el Secretario señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedaría excluida de dicha votación la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, precisado dicha situación, se sometió a votación y, por **unanimidad**, las Comisionadas y el Comisionado llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5319/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE TIENE POR **ACEPTADA** LA EXCUSA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA PARA CONOCER SOBRE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES ALFANUMÉRICAS INFOCDMX/RR.IP.5513/2023 Y INFOCDMX/RR.IP.5523/2023, ASÍ COMO PARA VOTAR LAS RESOLUCIONES QUE EN ELLOS RECAIGAN. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **sexto** punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico procedió con la exposición correspondiente: *“Comisión Internacional para asistir al encuentro “XX Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos”, en la antigua, (Guatemala) del Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”. -----*

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... Bueno, la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, va a llevar a cabo la celebración de su 20 Aniversario. Este evento es organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Centro de Formación de Cooperación Española en la Antigua, Guatemala y la Agencia Española de Protección de Datos Personales. Valga la pena señalar que como reiteradamente se dice en este órgano garante tutelamos dos derechos fundamentales. El primero de ellos el derecho de acceso a la información, transparencia. El segundo de ellos es la protección de los*



*datos personales. El INFO de la Ciudad de México forma parte de esta Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales y se va a llevar a cabo el 20 Aniversario de esta Red Iberoamericana de Protección de Datos en la Antigua, Guatemala. Cabe la pena también señalar que se presenta a consideración de este órgano garante la Comisión Internacional, sin la erogación de ningún tipo de viáticos por parte de este INFO de la Ciudad de México...”. -----*

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:**

*“... Justo señalarles que en este 20 Aniversario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos también la intención es que una servidora asista, para conocer también en estos paneles, porque aquí en este aniversario se van a presentar, digamos, paneles en los que se pretende también informar sobre las aportaciones de la Red Iberoamericana, de las expectativas que hay hacia el futuro en la protección de datos personales, incluso la actualización de estatutos. Poner sobre la mesa el tema de la importancia de la cooperación internacional en materia de protección de datos, y los retos que tienen frente a las nuevas tecnologías. Y en ese sentido es que una servidora estaba muy interesada en poder participar y compartir tanto la experiencia que hay del propio INFO de la Ciudad de México también y asimilar, digamos, las buenas perspectivas y las buenas prácticas que hay en Iberoamérica al respecto, para de alguna manera buscar en su momento aterrizarlas en la Ciudad de México. De ahí que el interés de una servidora por poder participar y que se someta a consideración también mi participación en esta Comisión Internacional, y asistir a este encuentro. Y sí, reiterar o insistir, como bien dijo el Presidente, que se autorizaría esta Comisión Internacional, pero sin pago de viáticos. Nadie nos pagaría nada, el Instituto no nos tendría que pagar nada. Pero el hecho, digamos, es importante que se paga, digamos, por cuenta propia de, en su caso, del Comisionado Presidente y de una servidora. Y nos parece que aunque es un tema institucional en esta ocasión se puede hacer el pago por parte de nosotros y también, por supuesto, con el apoyo que hay por parte de los organizadores de este gran evento internacional en el que, por supuesto, el INFO en la Ciudad de México no puede faltar...”. -----*

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**COMISIÓN INTERNACIONAL PARA ASISTIR AL ENCUENTRO “XX ANIVERSARIO DE LA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS”, EN LA ANTIGUA, (GUATEMALA) DEL COMISIONADO PRESIDENTE ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA Y LA COMISIONADA CIUDADANA LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----**

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0156/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5320/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0156/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0139/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5321/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0139/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **veintinueve** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

**8.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5263/2023**. -----

**8.86.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5313/2023**. -----

**8.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5328/2023**. -----

**8.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5330/2023**. -----

**8.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5535/2023**. -----

**8.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5375/2023**. -----

**8.38.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5381/2023**. -----

**8.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5630/2023**. -----

**8.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5411/2023**. -----

**8.117.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5414/2023**. -----

**8.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5495/2023**. -----





- 8.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5538/2023**. -----
- 8.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5557/2023**. -----
- 8.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5558/2023**. -----
- 8.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5585/2023**. -----
- 8.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5596/2023**. -----
- 8.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5623/2023**. -----
- 8.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5662/2023**. -----
- 8.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5663/2023**. -----
- 8.14.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5665/2023**. -----
- 8.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5667/2023**. -----
- 8.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5668/2023**. -----
- 8.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5670/2023**. -----
- 8.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5672/2023**. -----



**8.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5673/2023**. -----

**8.16.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5675/2023**. -----

**8.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5677/2023**. -----

**8.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5678/2023**. -----

**8.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5692/2023**. -----

**Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.5596/2023, por lo que los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Posteriormente, se sometieron a votación los citados proyectos de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5322/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5263/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5323/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5313/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5324/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5328/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5325/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5330/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5326/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5535/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5327/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5375/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5328/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5381/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5329/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5630/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5330/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5411/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5331/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5414/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5332/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5495/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5333/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5538/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5334/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5557/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5335/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5558/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5336/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5585/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5337/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5596/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5338/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5623/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5339/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5662/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5340/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5663/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5341/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5665/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5342/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5667/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5343/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5668/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5344/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5670/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5345/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5672/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5346/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5673/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5347/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5675/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5348/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5677/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5349/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5678/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5350/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5692/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **diecinueve** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

**8.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4757/2023**. -----

**8.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5043/2023**. -----

**8.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4792/2023**. -----

**8.80.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4998/2023**. -----

**8.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4802/2023**. -----

**8.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4831/2023**. -----

**8.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador del Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4872/2023**. --



**8.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4970/2023**. -----

**8.37.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4996/2023**. -----

**8.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5030/2023**. -----

**8.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5213/2023**. -----

**8.11.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5215/2023**. -----

**8.110.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5094/2023**. -----

**8.40.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5116/2023**. -----

**8.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5333/2023**. -----

**8.115.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5144/2023**. -----

**8.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5146/2023** y **INFOCDMX.RR.IP.5147/2023 Acumulados**. -----

**8.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5160/2023**. -----



**8.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5261/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5351/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4757/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5352/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5043/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5353/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4792/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5354/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4998/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5355/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4802/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5356/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4831/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5357/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4872/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----





**ACUERDO 5358/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4970/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5359/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4996/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5360/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5030/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5361/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5213/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5362/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5215/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5363/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5094/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5364/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5116/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5365/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5333/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 5366/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5144/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5367/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5146/2023 Y INFOCDMX.RR.IP.5147/2023 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5368/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5160/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 5369/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5261/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.44.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5181/2023**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometieron a discusión diversas propuestas, y de la votación realizada el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5370/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5181/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **doce** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

**8.67.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4797/2023**. -----

**8.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4832/2023**. -----

**8.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5195/2023**. -----

**8.35.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5001/2023**. -----

**8.20.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5185/2023**. -----

**8.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5070/2023**. -----

**8.82.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5088/2023**. -----

**8.39.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5096/2023**. -----

**8.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5123/2023**. -----

**8.102.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5189/2023**. -----

**8.116.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5214/2023**. -----

**8.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5255/2023**. -----



Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5371/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4797/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5372/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4832/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5373/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5195/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5374/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5001/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5375/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5185/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5376/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5070/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5377/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5088/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5378/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5096/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5379/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5123/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5380/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5189/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5381/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5214/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5382/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5255/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **veintiocho** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

**8.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4722/2023**. -----

**8.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4807/2023**. -----

**8.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4867/2023**. -----



**8.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5108/2023**. -----

**8.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4727/2023**. -----

**8.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4737/2023**. -----

**8.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4762/2023**. -----

**8.113.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5129/2023**. -----

**8.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4747/2023**. -----

**8.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4857/2023**. -----

**8.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4881/2023**. -----

**8.31.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4951/2023**. -----

**8.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4931/2023**. -----

**8.21.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5235/2023**. -----

**8.34.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4956/2023**. -----

**8.5.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4965/2023**. -----

**8.36.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4976/2023**. -----

**8.101.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4969/2023**. -----

**8.103.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5254/2023**. -----

**8.104.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4984/2023**. -----

**8.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4990/2023**. -----

**8.105.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5009/2023**. -----

**8.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5141/2023**. -----

**8.118.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5239/2023**. -----

**8.12.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5240/2023**. -----

**8.22.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5245/2023**. -----

**8.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5265/2023**. -----



**8.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5293/2023**. -----

**Se expusieron los proyectos de resolución identificados con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.4722/2023 e INFOCDMX.RR.IP.4727/2023, por lo que los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Posteriormente, se sometieron a votación los citados proyectos de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5383/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4722/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5384/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4807/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5385/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4867/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5386/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5108/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5387/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4727/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5388/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4737/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----





**ACUERDO 5389/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4762/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5390/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5129/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5391/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4747/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5392/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4857/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5393/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4881/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5394/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4951/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5395/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4931/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5396/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5235/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5397/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4956/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5398/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4965/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5399/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4976/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5400/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4969/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5401/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5254/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5402/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4984/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5403/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4990/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5404/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5009/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5405/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5141//2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5406/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5239/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5407/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5240/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5408/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5245/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5409/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5265/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5410/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5293/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **seis** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**8.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4817/2023**. -----

**8.106.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5034/2023**. -----



**8.107.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5179/2023**. -----

**8.32.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5091/2023**. -----

**8.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5121/2023**. -----

**8.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5236/2023**. -----

Se sometieron a votación los citados proyectos de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5411/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4817/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5412/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5034/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5413/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5179/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5414/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5091/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



**ACUERDO 5415/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5121/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

**ACUERDO 5416/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5236/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **veintiún** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

**8.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4787/2023**. -----

**8.28.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4801/2023**. -----

**8.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4812/2023**. -----

**8.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4852/2023**. -----

**8.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4915/2023**. -----

**8.112.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5119/2023**. -----

**8.78.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4973/2023**. -----



**8.79.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5228/2023**. -----

**8.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4862/2023**. -----

**8.74.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4892/2023**. -----

**8.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4907/2023**. -----

**8.75.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4922/2023**. -----

**8.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4930/2023**. -----

**8.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4934/2023**. -----

**8.9.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5010/2023**. -----

**8.114.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5154/2023**. -----

**8.109.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5089/2023**. -----

**8.111.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5099/2023**. -----

**8.19.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5175/2023**. -----



**8.85.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5188/2023**. -----

**8.108.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5264/2023**. -----

**Se expuso el proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX.RR.IP.5089/2023, por lo que los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Respecto al recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.4852/2023**, se sometieron a discusión diversas propuestas, de la votación realizada se aprobó por **mayoría de cuatro votos a favor**, con el **voto particular** del Comisionado Guerrero que se **regularizara el procedimiento de dicho expediente y se admitiera por omisión de respuesta y se de vista**; por lo tanto, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a lo siguiente: -----

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE NUEVAMENTE SE TURNE A LA PONENCIA QUE CONFORME A TURNO CORRESPONDA, EL RECURSO DE REVISIÓN **INFOCDMX.RR.IP.4852/2023**, SE REGULARIZE EL PROCEDIMIENTO DEL MISMO, SE ADMITA POR OMISIÓN DE RESPUESTA Y SE DE VISTA. -----

Posteriormente, se sometieron a votación los proyectos de resolución restantes, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5417/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4787/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5418/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4801/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5419/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4812/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 5420/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4915/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5421/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5119/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5422/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4973/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5423/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5228/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5424/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4862/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5425/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4892/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5426/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4907/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5427/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4922/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----





**ACUERDO 5428/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4930/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5429/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4934/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5430/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5010/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5431/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5154/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5432/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5089/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5433/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5099/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5434/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5175/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5435/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5188/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 5436/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5264/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.4607/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5437/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.4607/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.5308/2023**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometieron a discusión diversas propuestas, y de la votación realizada el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Nava y San Martín y el **voto concurrente** del Comisionado Guerrero, los integrantes del Pleno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 5438/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.5308/2023**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico que procediera con la exposición del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0104/2023**. -----

Se sometió a votación el citado proyecto de resolución, y por **unanimidad**, los integrantes del Pleno llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 5439/SO/13-09/2023** POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0104/2023**, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA COMO FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

10. Asuntos Generales. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente:** “... Mencionar una de las actividades que tuvimos el viernes pasado, que fue el taller de periodistas que se hace por parte de la Dirección de Capacitación en coordinación con Comunicación Social. Y bueno, eso fue el viernes a las 12:30 más o menos, estuvimos ahí como casi cuatro horas. Agradecer la participación del Presidente. Gracias Comisionado Arístides por habernos contado su plática del derecho a la privacidad y los límites frente a la labor periodística. Gracias por el acompañamiento, como siempre. Y también contamos con dos exposiciones más, siempre de la mano del mecanismo de protección integral a periodistas, platicando justamente en qué consiste. Nos acompañó la Coordinadora de Asuntos Jurídicos, que es Mayra Rodríguez Lucero, y ahora decidimos hacer con ellos, con el mecanismo, una variante en el tema de que siempre luego damos, porque a veces nos apoyamos para que nos den de seguridad digital y algunos otros alertarnos de otros peligros. Pero en esta ocasión quisimos hablar un poco de derechos humanos, específicamente hablar del lenguaje incluyente y de cosas que eviten, digamos, codificaciones y discursos de odio. Y nos acompañó, por recomendación del mecanismo, que le agradecemos mucho, la doctora Raquel Ramírez Salgado. Ella es docente, tallerista y conferencista en esta materia y se encarga del proyecto Escuela Feminista de Educación.

*Entonces estuvo bastante interesante y contamos con más de 50 periodistas de distintos medios, más o menos de más de 20 medios de comunicación. La verdad es que agradecemos mucho su tiempo y esperamos que sea útil y pues nos veríamos si todo indica en la edición del año que sigue. Simplemente agradecer a los dos equipos del INFO por esta labor y por esta coordinación...". -----*

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:**

*“... Como primer punto hacer la entrega del reporte número 32 de actividades semanales del equipo de Estado Abierto, que corresponde al periodo del 4 al 8 de septiembre de este 2023. Se detallan las acciones realizadas desde la ponencia, las actividades cómo funciona que llevo y la dirección de Estado abierto, estudios y evaluación. Todos los informes están disponibles en el sitio institucional de este órgano garante. Y en este reporte podrán encontrar las actividades desarrolladas y en el marco de la Comisión Internacional aprobada por este Pleno, para asistir a las actividades de la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023, celebrado en Estonia. El martes 5 de septiembre, participé en la Mesa Justicia Abierta Experiencias y Desafíos en América Latina, uno de los eventos paralelos de la cumbre convocada por la Red Internacional de Justicia Abierta, el Tribunal Superior de Justicia, Buenos Aires, Argentina y la Fiscalía General de Contagem, Brasil. Durante el evento interactúe y compartir perspectivas con representantes de diversas instituciones y organizaciones que también participaron en la Mesa de Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala. También estuvieron colegas de Open Data Charter y se hizo la presentación de diversos materiales que fueron y han sido co-creados desde la Red Ciudadana Apertura, desde la Comisión de Apertura Institucional del Sistema Nacional de Transparencia, en el caso mexicano, y desde la Red Ciudad en Datos Abiertos. Por supuesto, agradezco a la RIJA por la invitación y el reconocimiento al trabajo del equipo Estado abierto de este garante en la Ciudad de México, en la integración de poderes judiciales mexicanos al índice de transparencia pasiva que se desarrolla actualmente. Además, asistí a las actividades de la 8.ª Cumbre Global de Gobierno Abierto y Justo, por ejemplo, hubo diversas interacciones en cómo se debe sobre todo de tener en consideración la los temas ambientales, los temas de parlamento abierto, de gobierno abierto involucrados con las gestiones de los distintos ejecutivos. Esta alianza por el Gobierno Abierto se integra por expertas y de más de 70 países y hubo un enfoque también en cómo utilizar las tecnologías de información justo en la era digital y cómo se pueden aprovechar la apertura institucional en distintos procesos electorales. También, por supuesto, cómo iniciar e impulsar transparencia y responsabilidad, rendición de cuentas y combate a corrupción, no solo combate, sino también sanción. Y bueno, creo que una de la principal narrativa que a mi consideración pondría es que el Estado de cualquier país siempre debe tener instituciones que respondan a las necesidades de la sociedad con el objetivo de construir paz con estándares de integridad, de apertura, de transparencia, de rendición de cuentas y, por supuesto, también de protección de datos personales. Uno de*

los comunes denominadores fue la reducción de los espacios cívicos en distintos países, es decir, el avance de las autocracias y cómo podemos vincularnos entre las sociedades para justo impulsar la democracia, la participación, la co-creación y realmente, pues esos son los retos que tenemos en el mundo. Como cada comisión internacional se presentará este informe por escrito, tanto le entrega a esta Secretaría Técnica para ser agregada al acta de la presente sesión, también el envío correspondiente al Congreso en la ciudad del reporte y anexar siempre, por supuesto, el reporte de comisiones abiertas en los estándares de uso de recursos públicos y por supuesto, de los resultados que se alcanzan con estas comisiones. En segundo lugar, me interesa. Ah, bueno, no me faltaba, perdón, comentar también el aprovechamiento del boletín de Estado abierto que corresponden a los meses de las actividades de julio y agosto. Desde 2019 hemos realizado justo estos boletines con el objetivo de poder dejar documentado todas y cada una de las actividades que desarrollamos en mi labor como Comisionada y en las interacciones que tenemos, por supuesto, con distintas organizaciones, academia, redes, instituciones públicas y también en el ámbito internacional. Así que puedan consultarlo, por supuesto, está a la mano. En segunda instancia invitar, justo el día de mañana tenemos el 5.º Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Riesgos y Cambio Climático. Estamos realmente muy, muy contentas de llegar justo a nuestra actividad principal del año, sobre todo por las reflexiones y la actividad que se lleva a cabo posterior al coloquio, en seguimiento de qué tanto alcanzamos en materia de apertura institucional, en la prevención, reacción y recuperación ante riesgos. Y estamos ciertas que el cambio climático, pues es también algo que hemos estado viviendo en las últimas décadas en el planeta. Convocamos en conjunto en este coloquio con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, que han sido nuestras aliadas también desde hace ya algunos años, la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. Agradecer también, por supuesto, de esta convocatoria al Instituto Mexicano de Mediación, a la Red Académica de Gobierno Abierto, a la Red Internacional de Justicia Abierta a Ruta Cívica y al Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM. En esta ocasión vamos a compartir sobre el aprendizaje y los casos de éxito que se han dado en las tres etapas de la gestión de riesgos prevención, reacción y recuperación, así como en acciones de apertura institucional para afrontar los retos que representan los riesgos asociados al cambio climático. En el primer panel vamos a tener a Johann Schmidt, Alejandra Betanzos y van a realizar una sensibilización, una conversación sobre qué son los riesgos y cómo una comunicación sencilla, compasiva, facilita, sobre todo, con un lenguaje claro, la restauración y cómo las prácticas restaurativa también facilitan, por supuesto, la reconstrucción desde el Estado con un aspecto humano. En el segundo panel se compartirán distintas lecciones aprendidas en los últimos años para acceder a información en contextos de riesgos, con la presentación del reporte especial que elaboramos a partir de mesas de trabajo sobre la reconstrucción tras el sismo del 19, así como los avances de una investigación que estamos en co-creación con personas expertas



*en reconstrucción y re identificación, así como información en torno al decálogo por una reconstrucción abierta que co-creamos en el coloquio del 2022. Contaremos en esta ocasión con las participaciones de Irene Larraz, quien es periodista en España, de Tania Jiménez, de la Universidad de Erasmus de Rotterdam en Países Bajos, Julio César Fuentes, consultor en economía urbana, Leonardo Núñez de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y una servidora, con la moderación de mi colega Marina San Martín. En el tercer panel vamos a compartir algunos casos de éxito en respuesta a riesgos que se dan desde la apertura institucional y vamos a contar con las aportaciones de Adán Piñero de Frena la Curva en España, de la Secretaria de Gestión de Riesgos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, de esta capital de México y de Fernando Martí, Cronista de Cancún, de Rafael Rubio, Consejero de la Comisión de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, España, y Jorge Alatorre, quien preside el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con la moderación de Ana Lucía Mayoral de Yo soy Protección Civil. Finalmente tendremos una conferencia magistral sobre cómo podemos, desde el derecho a la información, afrontar los riesgos ambientales y su impacto en la sociedad, que será impartida por Saúl Pereira, gerente de Acción Climática de Word Resources Institute, México y con la moderación de Rodrigo Flores Gutiérrez, especialista en cambio climático. Les esperamos, por supuesto, este 14 de septiembre, a partir de las 10:30 horas en la Casa del Risco, en San Ángel. Va a ser un evento híbrido, de tal manera que se pueden conectar desde cualquier latitud de este planeta y pues sumar finalmente ante estas agendas es prioridad, sobre todo para ir de la mano en qué acciones podemos realizar y dar continuidad a estas narrativas con el 5.º Coloquio por una reconstrucción abierta. Así que bienvenidos y sigan la transmisión por las redes sociales del INFO en la Ciudad de México. Y finalmente, bueno, ya no hice énfasis en los detalles del acto protocolario, que también, por supuesto, estarán nuestro Comisionado Presidente Arístides y una serie de personalidades. No se lo pierdan, de verdad que va a estar bastante bien la reflexión y la sustancia. Y finalmente comentar que ya estamos cerrando los registros del proyecto el Datatón Movilidad de Mujeres, en donde pues hemos justo tenido distintas reuniones que les he reportado en este Pleno de cómo podemos impulsar a través de datos abiertos la equidad de género, la igualdad sustantiva en la movilidad urbana. Así que cerramos la recepción de proyectos este viernes 15 de septiembre, de tal manera que podamos tener propuestas muy, muy valiosas. Estoy cierta que así será. Y además en este contexto de la ruta del Datatón Movilidad de Mujeres, el viernes 22 de septiembre se anunciarán los proyectos que resulten ganadores. De tal manera que pues el llamado lo dejo hasta ahí, creo que ahí les daremos buenas nuevas el próximo Pleno; dejamos todos los datos en su pantalla y, por supuesto, tanto en las redes de Estado abierto como de INFO en la Ciudad de México encontrarán todos los links y del micrositio que pueden justo aprovechar esta información de datos abiertos generados desde instituciones públicas de la Ciudad de México que han estado comprometidas con esta agenda, como es justo la Secretaría de Movilidad y la Agencia Digital...”. -----*

**El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente:**

*“... Como les anticipé en la sesión anterior, el pasado jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, donde conversé con el doctor Marco Antonio Zeind Chávez, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM, sobre justamente el valor de la Universidad Nacional Autónoma de México y su futuro, donde revisamos muchas variables, incluida la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción dentro de un modelo global de administración de la Universidad Nacional, a quien le reitero, naturalmente, mi agradecimiento por su participación en este, en este encuentro dialógico. Por otro lado, ese mismo día asistí al Tercer Conversatorio Sobre el Acuerdo Regional de Escazú, la Agenda 2030 y el ODS 16, organizado por el Consejo de la Magistratura de la CABA, el Centro Internacional de Derecho Ambiental Comparado de Francia, el INFO CDMX y la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Universidad Atlántida, Argentina, y la editorial Jusbaire. Por ello, quiero reconocer una vez más a mi querido Presidente, por esta oportunidad que en coordinación con el doctor Jorge Atilio Franza, han impulsado como un espacio más que necesario, urgente sobre este gran tema a escala regional. Enhorabuena, Presidente. Asimismo, decirles que el día de ayer llevamos a cabo las actividades de Semanas Universitarias por la Transparencia. Seguimos con esta marcha a nivel nacional en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Yucatán, donde alumnas y alumnos debatieron sobre los temas de privacidad, protección de datos personales y redes sociales en la vida universitaria. Asimismo, se llevó a cabo la Conferencia Magistral Seguridad en TikTok, a cargo de Alexander Bardales Barrios, gerente de Asuntos Públicos en la mencionada plataforma para América Latina. Todo mi agradecimiento a la comunidad académica y estudiantil de la Universidad en cita y al Pleno del órgano garante de Yucatán por unirse al proyecto Sociedad Abierta, donde ya con esta justamente alcanzamos 27 sedes, hemos llegado alrededor de 13 mil estudiantes. También aprovecho para agradecer y reconocer a mi querido amigo el Comisionado Adrián Alcalá, por esta oportunidad. Y, naturalmente, invitarles el siguiente lunes a las actividades Semanas Universitarias por la Transparencia, que ahora tendrá sede en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en punto de las 10:30 de la mañana. Así que los esperamos a todas y todos sigan además estos eventos por las redes sociales del INFO Ciudad de México y del propio y del propio INAI. También quiero enfatizar que el próximo Lunes 18 de septiembre estaremos retomando los trabajos del Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, con los módulos 6.º y 7.º, a cargo de la doctora Cynthia Solís, Catedrática, investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Cuitláhuac del Instituto Politécnico Nacional, con el tema Historia Digital y Derecho al Olvido en México, así como el ingeniero Edgar Alberto Chillón Escárcega, experto en el campo de la seguridad informática con el tema Mecanismos de*



*Protección y Seguridad Digital. Las y los esperamos para continuar a paso firme con este taller. Finalmente, y como es de su conocimiento, este 11 y 12 de septiembre en el museo, un museo además emblemático para la República, Memoria y Tolerancia, llevamos a cabo el Tercer Foro Internacional sobre Transparencia y Periodismo Ruta Democrática 2024, el cual alcanzó el objetivo de convertirse en un auténtico espacio para el intercambio abierto, inteligente, crítico, serio, de muy diversas opiniones entre periodistas, sociedad civil, representantes de la academia, de instituciones públicas y privadas, de autoridades en materia de transparencia y privacidad y también del Sistema Nacional de Elecciones. Durante estos dos días contamos con la participación de 50 panelistas y alrededor de 300 personas asistentes de carácter presencial y naturalmente, con un alto impacto en redes sociales del INFO Ciudad de México, lo que da cuenta del interés que en términos generales y específicos logró este Tercer Encuentro, este Tercer Foro Internacional en materia de Transparencia y Periodismo. Un foro, un taller que ha venido perfeccionándose en el camino, ha logrado ya una muy buena maduración. Así que todo mi agradecimiento, en primer lugar, a nuestro Comisionado Presidente, a mis compañeras de pleno por su apoyo y colaboración institucional que nos ha permitido llevar a cabo con gran éxito la coordinación de todas estas mesas en las que participamos las tres comisionadas y los dos comisionados de este Pleno del Instituto. Así que muchas gracias Mari Carmen por la conducción al cierre; muchas gracias a la Comisionada San Martín, a la Comisionada Enríquez y naturalmente a mi Comisionado Presidente, con quien se inauguró este importante foro. Y también reitero, porque es un deber, porque no solamente nosotros como comisionados somos los que de cierta manera coordinamos esto, sino que necesitamos siempre el apoyo del gran equipo del INFO Ciudad de México, que todos, desde sus diferentes trincheras, áreas de impacto específica, han contribuido para la fortaleza y el buen puerto de este Tercer Foro Internacional y de manera muy particular a nuestro Director de Comunicación Social, al maestro Raúl Llanos Samaniego, por la oportunidad que nos ha permitido a lo largo de su experiencia profesional, mantener con mucha intensidad la relación muy fuerte con las y los periodistas de la capital y de la República. Y a todos y a todos los panelistas, hombres y mujeres que participaron, de verdad, muchísimas gracias. La última mesa, imagínense ustedes, tenía prevista cerrar a las 3 de la tarde, terminó casi a las 4 y media con el aforo lleno y además con un debate muy, muy interesante que al cual les invitamos a revisar, porque todas las mesas tuvieron un toque muy particular. También quiero agradecer de manera particular a Meta, que ha participado en esta, en este foro y que le ha dado justamente un sentido en cuanto a los nuevos retos digitales en nuestra materia. Así que no me queda, no me queda más que agradecer, agradecer a todas y todos los que participaron formaron parte de este esfuerzo y que en este 2023 llegó a muy a muy buen, muy buen puerto...". -----*

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** "... Yo también coincidir, creo que fue un gran, gran evento el que lideró el colega Julio César Bonilla y el área de vinculación, por supuesto, se ha ido consolidando este



*tercer, ahora ya Tercer Foro Internacional de Transparencia y Periodismo, y así que felicitar esos esfuerzos y el resultado, porque la verdad es que los comentarios fueron extraordinarios y fueron mesas muy incluyentes en las que de alguna manera se nos invitó a participar a todas y todos los integrantes del INFO, así que da muchísima alegría esa, esa apertura, esa inclusión y sobre todo la gran, la gran convocatoria, la gran anuencia que tuvo este, este evento y particularmente destacar a algunos la verdad de mis consentidos y consentidas, en particular en la mesa de la caricatura como herramienta para la crítica política, que ahí la colega a través de la Comisionada colega Josefina Román, se tuvo la oportunidad de que platicábamos con grandes caricaturistas, agradecerles muchísimo que se hayan sumado a este ejercicio, a Hobby, a Chavo del Toro, a Candela Fu, a Camila, pues, a Jorge Pene nos faltó por ahí Rictus, que tuvo ahí un tema de urgencia que tuvo que atender, pero bueno, todos y todas ellas que nos dieron esa opinión a través de sus cartones cómo comunican, cómo se fortalece la transparencia a través de los cartones. Y bueno, fue un gran espacio para que pudieran intercambiar con periodistas, especialistas, con organizaciones de la sociedad civil, con instituciones públicas y privadas. Así que sencillamente hacer un reconocimiento y a ellos mi agradecimiento por haber aceptado esa invitación que les hicieron desde el área de Vinculación y el Comisionado Julio César Bonilla. Muchas gracias. Y por otro lado, aprovecharé para hacerles una invitación, porque ya se viene esta tercera sesión de la jornada de Seminarios Especializados en Protección de Datos Personales y en esta ocasión se va a llevar a cabo un taller práctico del documento de seguridad que es el próximo martes 19 de septiembre a las 11:30 de la mañana. Como saben, se organiza desde la Dirección de Actos Personales, ellos son los especialistas que llevan a cabo el taller del documento de seguridad. Y bueno, lo hemos enfocado así, nos hemos dado cuenta de que año con año nos piden seguir hablando del documento de seguridad, que típicamente son sesiones teórico-prácticas que en particular nos han insistido con fortalecer la parte práctica. De modo que, pues estamos enfocándolo al llenado práctico de los documentos de seguridad, de eso se va a tratar en particular esta sesión o este seminario especializado. Así que si tienen oportunidad, los invitamos a todas y todos los sujetos obligados y a quienes gustan sumarse, por supuesto, los esperamos el siguiente martes en las instalaciones de aquí del propio INFO de la Ciudad de México. Así que no se lo pierdan y anoten lo en su agenda y nos vemos el próximo martes 19 de septiembre a las 11:30 de la mañana. Ahí nos vemos en el INFO...”. -----*

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** “... Y bueno, en asuntos generales también yo quiero, primero, felicitar a todas mis colegas y Comisionado por todas las actividades que han estado realizando por el taller dirigido al Periodismo, el Tercer Foro Internacional, también la actividad que se va a desarrollar el día de mañana en materia de reconstrucción abierta. Naturalmente, las acciones que están realizadas en materia de protección de datos también mi colega la



*comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, y ya se ha dicho, ya se han dicho las actividades que se han estado realizando, entre ellos el conversatorio relativo al Acuerdo Regional de Escazú. Saben que este INFO de la Ciudad de México tiene un firme compromiso por dar vida al acuerdo de Escazú, que es el acuerdo relativo al derecho de acceso a la información vinculado con el medio ambiente y no únicamente desde los foros y las publicaciones, sino que a través de las resoluciones cobre vida el acuerdo de Escazú. Y se llevó a cabo justamente este conversatorio donde se dio cuenta de las resoluciones que hemos estado impulsando en el INFO de la Ciudad de México vinculadas con el Acuerdo de Escazú, lo señalaba el Tercer Foro Internacional de Transparencia y Periodismo. Y también señalar una buena noticia, existe hoy en día en la Ciudad de México un Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos Impartición de Justicia de la Ciudad de México, es el denominado CIIS. Este CIIS se encuentra integrado por el Tribunal Superior de Justicia, por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y bueno, otros órganos encargados de la impartición de justicia. El INFO de la Ciudad de México, dentro de ese comité interinstitucional contaba con voz, pero no con voto derivado a que no se le consideraba como parte integrante del mismo. Se presentó ya hace más de un mes una solicitud formal a efecto de que pudieran valorar los propios integrantes del CIIS si el INFO podría formar parte ya del Comité Interinstitucional. Se llevó a cabo una deliberación y esta semana se llevó a cabo la votación, a través de la cual tenemos el gusto de anunciar que el INFO fue aprobado para formar parte del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva en la capital del país, y ello derivado de la actividad de tipo cuasi jurisdiccional que realizamos en este INFO de la Ciudad de México y que tiene con motivo precisamente este Pleno que llevamos a cabo cada miércoles. Entonces, el INFO de la Ciudad de México ya es parte de este Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva y tendrá una actividad permanente en el desarrollo del mismo...". -----*

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **trece horas del trece de septiembre de dos mil veintitrés**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **treinta y cuatro fojas útiles** para su consulta. -----

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/12.2/753/2023

Ciudad de México, 15 de septiembre de 2023

**Asunto: Posicionamientos presentados en la  
Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de 2023****Anexos: 9 documentos (51 páginas) y 14 insumos gráficos****Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
**Secretario Técnico**  
**P R E S E N T E**

Estimado Secretario, espero que este correo le encuentre bien. Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de 2023**, celebrada el 13 de septiembre del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio se encontrarán los siguientes documentos:

1. **Posicionamientos en votos.**
2. **Exposición de motivos para presentar excusa y oficio correspondiente.**
3. **Posicionamientos en Asuntos Generales.**
  - **Posicionamiento sobre la entrega del reporte 32 de actividades y la comisión internacional en Tallin, Estonia.**
  - **Reporte semanal no. 32 del Equipo de Estado Abierto y oficio correspondiente.**
  - **Informe de comisión internacional de la comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia de la ciudad de México, María del Carmen Nava Polina.**
  - **Posicionamiento para invitar al Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Riesgos y Cambio Climático.**
  - **Posicionamiento sobre el registro de proyectos del Datatón Movilidad y Mujeres.**
4. **Insumos gráficos.**
  - **Fotografías comisión internacional a Estonia**
  - **Imágenes relativas al Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial**
  - **Imagen Datatón fechas**

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**Atentamente,**



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.  
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.  
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.  
Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.

ZO/JUMM

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2023

**Posicionamiento de votos anunciados en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del Pleno del InfoCDMX**

Se anunciaron 2 votos particulares en los recursos de revisión de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

**Bloque con el sentido de Sobreseer por quedar sin materia y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.5181/2023	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción III, ya que emitió una prevención materialmente, la cual fue desahogada por la persona recurrente y la autoridad no dio contestación en el término adecuado a partir de la contestación a la prevención, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**Bloque con el sentido de Ordenar y da vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.5308/2023	MCNP	Ordenar y da vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** El recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, por falta de respuesta en el plazo legal, por lo tanto, se considera se debe mantener el trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

**MX09.INFODF/6CCD/12.1/710/2023**

**Ciudad de México, 07 de septiembre de 2023**

**Asunto: Solicitud de inclusión de excusa en el Orden del día de la 33a Sesión**

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

**Secretario Técnico**

**P R E S E N T E**

Estimado Secretario, espero que se encuentre bien. Con fundamento en los artículos 77 y 78 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), así como el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; solicito su atento apoyo para incluir en el orden del día de la 33 sesión ordinaria del Pleno de este Instituto la excusa de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, respecto **del conocimiento, discusión y votación** de los expedientes de los recursos de revisión identificados con las claves alfanuméricas **INFOCDMX/RR.IP.5513/2023 y INFOCDMX/RR.IP.5523/2023.**

Lo anterior, debido a que se considera que e los presentes casos podría actualizar alguno de los supuestos establecidos en las fracciones II y IV, del artículo 75, de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, esperando se encuentre bien, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Sarai Zulema Oviedo Hernández**

**Coordinadora de Ponencia**

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

SZOH

## **Exposición de motivos para presentar la excusa.**

En este caso, pido el uso de la voz para exponer los motivos por los cuales presento excusa para conocer tramitar, analizar, discutir y en su momento, emitir voto, sobre los recursos de revisión identificados con las claves alfanuméricas **INFOCDMX/RR.IP.5513/2023** y **INFOCDMX/RR.IP.5523/2023**.

Esto es necesario, puesto que, tanto las solicitudes que dan origen a la inconformidad, como los recursos de revisión indicados, versan sobre actividades y documentos en los cuales tuve participación.

Lo anterior atendiendo a lo ordenado por la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, así como el Reglamento Interior de este Instituto, establecen que las Comisionadas y comisionados están impedidos para conocer sobre asuntos en el que tengan interés directo o situaciones que impidan resolverlos con plena objetividad, profesionalismo e imparcialidad.

Es cuanto.

Gracias



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2023

### **Posicionamiento sobre la entrega del reporte 32 de actividades y la comisión internacional en Tallin, Estonia**

Como primer punto quiero hacer entrega del **reporte 32 de actividades del Equipo de Estado Abierto**, correspondiente al periodo **del 4 al viernes 8 de septiembre de 2023**. Se detallan las acciones realizadas desde la Ponencia, las actividades como Comisionada, y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. Todos los informes están disponibles en el sitio del Info de la Ciudad.

En este reporte, además, podrán encontrar las actividades desarrolladas en el marco de la comisión internacional aprobada por este Pleno para asistir a las actividades de la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023, celebrado en Estonia.

El martes 5 de septiembre, participé en la mesa **“Justicia Abierta: experiencias y desafíos en América Latina”** uno de los eventos paralelos a la Cumbre convocado por la Red Internacional de Justicia Abierta, el Tribunal Superior de Justicia de Buenos Aires, Argentina, y la Fiscalía General de Contagem, Brasil.

Durante el evento, tuve la oportunidad de interactuar y compartir perspectivas con representantes de diversas instituciones y organizaciones que participaron en la mesa, provenientes de países como Colombia, Costa Rica, Honduras y Guatemala. También contamos con la presencia de colegas de Open Data Charter.

En esta mesa se hizo la presentación de diversos materiales que fueron creados desde la Red Ciudad en Apertura, desde la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia y desde la Red Ciudad en Datos Abiertos.

Agradezco sinceramente a la RIJA por la invitación y por reconocer el trabajo del equipo de Estado Abierto de este órgano garante de la Ciudad de México, en especial por nuestra contribución a la integración de poderes judiciales mexicanos al Índice de Transparencia Pasiva que actualmente se desarrolla.

Además, participé en las actividades de la 8° Cumbre Global de Gobierno Abierto. Se discutieron temas como la consideración ambiental, parlamento abierto y gobierno abierto involucradas con las gestiones de los distintos gobiernos. La Alianza por el Gobierno Abierto está compuesta por expertas de más de 70 países. El evento se centró en cómo utilizar las tecnologías de la información en la era digital, la importancia de la apertura institucional en procesos electorales y cómo impulsar la transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas y sanciones.

Esta Alianza por el Gobierno Abierto se integra por expertas de más de 70 países. El evento, contó con un enfoque de cómo utilizar las tecnologías de información en la era digital, cómo se puede aprovechar la apertura institucional en procesos electorales. También, por supuesto, como iniciar e impulsar transparencia y responsabilidad, rendición de cuentas y sanciones.

Una narrativa de este evento que me gustaría destacar es que el Estado, en cualquier país, debe contar con instituciones que atiendan las necesidades de la sociedad, buscando construir paz con estándares de integridad, apertura, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Un tema recurrente que se comentó durante la Cumbre fue la reducción de espacios cívicos en diferentes países, el avance de autocracias y cómo podemos colaborar entre sociedades para fortalecer la democracia y la participación ciudadana. Estos son los desafíos globales actuales.

Como es habitual en cada comisión internacional, se presentará un informe por escrito. Este será entregado a la Secretaría Técnica para ser incluido en el acta de la sesión actual y también se enviará al Congreso de la Ciudad, adjuntando el reporte de comisiones abiertas y los resultados obtenidos.

Por otro lado, me gustaría comentar sobre el aprovechamiento del Boletín Estado Abierto. Desde 2019, hemos publicado boletines con el propósito de documentar todas las actividades que realizo como comisionada ciudadana y nuestras interacciones con organizaciones, redes, academia y en el ámbito internacional. La liga para suscribirse a este boletín está disponible en el sitio web del órgano garante y en nuestras redes sociales.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/11.28/718/2023

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2023

**Asunto:** Trigésima segunda entrega de reporte semanal del equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2023

**Anexo:** 1 documento (26 páginas en total)

**Arístides Rodrigo Guerrero García**  
Comisionado Presidente

**Julio César Bonilla Gutiérrez**  
Comisionado Ciudadano

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**  
Comisionada Ciudadana

**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Comisionada Ciudadana

## PRESENTE S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con fundamento en las disposiciones previstas en el artículo 73, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el ejercicio de las atribuciones que el mismo artículo, así como el 14 del Reglamento interior del Instituto, me confiere como Comisionada Ciudadana se remite el presente reporte al Pleno del Instituto.

La elaboración de este reporte semanal inició como una práctica de transparencia proactiva, a partir de la primera etapa de suspensión de plazos derivado de la pandemia por COVID19 en 2020, es así que desde 2020, 2021 y 2022 documento por esta vía los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica adoptada durante esa etapa y nos ha permitido dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 4 al viernes 8 de septiembre** del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Reportes especiales de apertura.
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial.
  - b. Evaluación Censal 2023.
  - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - e. Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de Información Pública.
  - g. Diagnósticos.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad y como práctica de transparencia proactiva, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.C.P. Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, Secretario Ejecutivo.  
C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/JUMM

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2023

Reporte semanal no. 32 semana del lunes 4 al viernes 8 de septiembre de 2023

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el semana del lunes 4 al viernes 1 de septiembre respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Reportes especiales de apertura.
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial.
  - b. Evaluación Censal 2023.
  - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - e. Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de Información Pública.
  - g. Diagnósticos

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **40 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

### **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El miércoles 6 de septiembre del año en curso, asistí a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la **Trigésima Primera Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 30 de agosto de 2023.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 27 proyectos de resolución, de los cuales 20 son recursos de revisión en materia de acceso a la información y una de protección de datos personales y una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia.
- En el apartado de asuntos generales se posicionaron los siguientes temas:
  - Reporte semanal número 31 con énfasis en las Mentorías del Datatón: Movilidad y Mujeres.
  - La situación del Pleno del INAI

### Votos de resoluciones

En la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 06 de septiembre de 2023, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 03 votos particulares, que recayeron sobre los expedientes que a continuación se indican:

### Recurso de Revisión en materia de Acceso a Información Pública

#### Bloque con el sentido de Modificar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
<b>INFOCDMX/RR.IP.4497/2023</b>	ARGG	Modificar y dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)
<b>INFOCDMX/RR.IP.4882/2023</b>	ARGG	Modificar y dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

#### Expediente: INFOCDMX/RR.IP.4497/2023

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (concluido el plazo legal para atender la solicitud, el sujeto obligado no emitió respuesta), por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

#### Expediente: INFOCDMX/RR.IP.4882/2023

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, por falta de respuesta en tiempo, por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.



**Bloque con el sentido de Ordenar y da vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
<b>INFOCDMX/RR.IP.5238/2023</b>	MCNP	Ordenar y da vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** El recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción II (No se acredita la entrega de una respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**b. Trabajo de ponencia**

**Trigésima Tercera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 13 de septiembre.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.1229.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los **22 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

**Cumplimientos**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 06 de septiembre de 2023, esta ponencia tiene un aproximado de 1645 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar

vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió 17 cumplimientos; 10 incumplimientos y 13 vistas.

### Respuestas a Solicitudes de Información Pública

- Durante la semana que se reporta se dio respuesta a los siguientes **12 folios de solicitudes de información** turnadas a esta Ponencia desde la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Folio	Tema de la solicitud	Respuesta vía oficina
90165923001078	Solicito los correos intercambiados entre la ex asesora Iran Sosa y la ex directora Hechy Colmenares correspondientes al día 25 de Noviembre de 2019.	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/66 2/2023</b>
90165923001084	Solicito los correos electrónicos entre Iran Sosa y Hecry Colmenares del día 26 de Noviembre de 2019	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/66 3/2023</b>
90165923001085	Solicito los correos electrónicos entre Iran Sosa y Hecry Colmenares del día 25 de Noviembre de 2019	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/66 4/2023</b>
90165923001091	El día 14 de agosto de 2023, durante la transmisión del evento "3er Encuentro Apertura Sin Excepción: Presentación de Cuentos para la niñez indígena", usuarios de la plataforma realizaron comentarios respecto a la autoría del cuento Infantil una "Ciclovía para Paula". Por lo que solicito respuesta fundada y motivada se me respondan lo siguiente: Si Soledad Asunción Victoria Cruz aparece como autora del cuento "Una Ciclovía para Paula" publicado y presentado en 2021,tanto en la versión física cómo digital ¿Por qué se le borra de las versiones el lenguas indígenas? La Comisionada Maria Del Carmen Nava Polina mencionó en el evento de que no fue trabajo de Soledad Asunción Victoria Cruz, pido la evidencia documental que de constancia de ello ¿De quien fue la decisión de borrarla como autora del cuento? ¿Están enterados los comisionados de estas acciones? Solicito que esta solicitud sea turnada a todos los comisionados del INFOCDMX	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/71 0/2023</b>
90165923001098	Solicito a la distinguida Comisionada Nava, niña adoptada del PAN, me de copia de: *Oficios enviados y recibidos entre su oficina y la dirección de administración correspondientes al mes de mayo de 2023	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/70 9/2023</b>
90165923001097	Solicito a la distinguida Comisionada Nava, niña adoptada del PAN, me de copia de: *Oficios enviados y recibidos entre su oficina y la dirección de administración correspondientes al mes de abril de 2023	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/70 9/2023</b>
90165923001095	Solicito a la distinguida Comisionada Nava, niña adoptada del PAN, me de copia de: *Oficios enviados y recibidos entre su oficina y la dirección de administración correspondientes al mes de febrero de 2023	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/70 9/2023</b>
90165923001096	Solicito a la distinguida Comisionada Nava, niña adoptada del PAN, me de copia de: *Oficios enviados y recibidos entre su oficina y la dirección de administración correspondientes al mes de marzo de 2023	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/70 9/2023</b>

90165923001094	Solicito a la distinguida Comisionada Nava, niña adoptada del PAN, me de copia de: *Oficios enviados y recibidos entre su oficina y la dirección de administración correspondientes al mes de enero de 2023	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/70 9/2023
90165923001081	"Buenas tardes, quisiera saber la siguiente información: 1.- Cuantos recursos de revisión se tienen por incumplidos del año 2019 a la fecha por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Favor de remitir los acuerdos de incumplimiento 2.- De estos acuerdos antes mencionados, cuales del año 2019 a la fecha se tienen por no atendidos por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda."	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/66 5/2023
90165923001105	Solicito a la ponencia de la comisionada Nava y a la misma comisionada Nava explique cuál es su relación con el ex líder de proyecto Juan Pablo Figueroa	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/70 7/2023
90165923001188	Solicito los correos enviados y recibidos por la ex asesora Iran Sosa Días el día 26 de Noviembre de 2019	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/70 8/202

- Ahora bien, en esta entrega hago un alcance de solicitudes de información respondidas de la semana del **21 de agosto al 1 de septiembre de 2023, correspondientes a 6 folios de solicitudes de información** turnadas a esta Ponencia desde la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Folio	Tema de la solicitud	Respuesta vía oficio
90165923000971	Solicito copia los correos enviados electrónicos del 25 al 28 de noviembre de 2019, enviados y recibidos por la ex asesora de la comisionada Nava, Irán Sosa.	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/568/2 023
90165923001072	Solicito los correos enviados y recibidos por la ex asesora Iran Sosa el día 25 de Noviembre de 2019	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/637/2 023
90165923001076	Solicito los correos enviados y recibidos por Sarai Zulema Oviedo el día 22 al 25 de Noviembre de 2019	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/638/2 023
90165923001018	Quiero que me respondan las y los Comisionados de ese Órgano Garante, lo siguiente: 1. ¿Conocen las acciones, decisiones y actividades que llevan a cabo las áreas administrativas de su organo garante? 2. ¿Tienen conocimiento de las publicaciones del cuento "una ciclovía para paula"? 3. ¿Quién es el autor o autora de "una ciclovía para paula"? 4. ¿Quién autorizó traducir el cuento original y volver a publicarlo pero sin la autora inicial cuyo nombre aparece en sus cuentos impresos del 2021? 5. ¿Consideran correcto haber eliminado a la autora de dicho cuento de la nueva publicación? Dadas las circunstancias recientes derivadas de una nueva publicación, estoy enterado de que eliminaron a la autora Soledad Asunción Victoria Cruz, sin aviso previo, sin autorización, es decir la flamante directora a cargo de la más reciente publicación incurrió en un delito, derivado de que no hubo cesión de derechos de autor, es decir, flagrantemente se robó la historia para adecuarlo a su antojo, entorno a ello solicito que las y los comisionados integrantes del consejo general de ese organo garante me respondan lo siguiente: ¿Qué acciones legales van a emprender en contra de quienes resulten responsables de dicho delito?	MX09.INFOFDF/6CCD/11.4/640/2 023

	quiero copia de los acuses quejas que se interpongan ante la contraloría de dicho organismo, bueno, eso sino pretenden ser parte de la misma corrupción (espero no)	
90165923001039	Solicito a los comisionados de este instituto, indicar si tienen conocimiento de que su colega María del Carmen Nava Polina dirige la organización Visión Legislativa a la par de sus actividades en el INFOCDMX. Solicito al personal de la DEAAE y al personal de la ponencia de comisionada María del Carmen Nava indiquen cual es su relación pasada y actual con la organización Visión Legislativa. Especificar si trabajan o han trabajado a la par en dicha organización y en el InfoCDMX	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/639/2 023</b>
90165923001030	Solicito a la Comisionada María del Carmen Nava, explique detalladamente la razón de la salida de Alejandra Bustos de su equipo de trabajo.	<b>MX09.INFODF/6CCD/11.4/641/2 023</b>

### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

### **Comisión Internacional**

#### **Justicia Abierta Local: experiencias y desafíos en América Latina. Evento paralelo en la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023 en Estonia.**

Durante esta semana, tuve el honor de representar al Instituto de Transparencia de la Ciudad de México en un evento de gran relevancia a nivel internacional. Participé activamente en la mesa titulada "Justicia Abierta: experiencias y desafíos en América Latina", un evento paralelo en el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023 en Estonia, organizado por la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).

El evento tuvo lugar el martes 5 de septiembre, de 15:00 a 17:00 horas, en el Salón Vági del Telliskivi Creative City, en Tallin, Estonia. Cabe destacar que la organización del evento estuvo a cargo de entidades prestigiosas como la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Fiscalía General del Municipio de Contagem, Brasil.

Mi participación se centró en compartir las experiencias y logros obtenidos desde el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México. Durante mi intervención, destacó la metodología que hemos seguido y los productos cocreados que han surgido de este esfuerzo colaborativo. Además, tuve la oportunidad de interactuar y compartir ideas con representantes de diversas instituciones y organizaciones, como el Tribunal Superior de Justicia de Buenos Aires, Open Data Charter, CONAMAJ, el Instituto Anticorrupción de Colombia y el World Justice Project, entre otros.

Agradezco la amable invitación de la Red Internacional de Justicia Abierta y reitero mi compromiso con la promoción del Estado abierto en nuestra ciudad y en el ámbito internacional.

### **Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023**

Adicionalmente, tuve el privilegio de asistir a las actividades generales de la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2023 (OGP Global Summit) en Tallinn, Estonia. Este evento, organizado por el Gobierno de Estonia y la Alianza por el Gobierno Abierto del 6 al 7 de septiembre, congregó a personas titulares de Estado y de Gobierno, personas de la sociedad civil y formuladoras de políticas de todo el mundo.

El objetivo principal de la Cumbre fue centrarse en el gobierno abierto en la era digital, explorando el potencial de la tecnología para hacer que la gobernanza y la formulación de políticas sean más transparentes y responsables. Además, se abordó la preservación de la democracia en estos tiempos desafiantes. Fue inspirador observar cómo Estonia, con su transparente e-gobernanza y estrecha cooperación con la sociedad civil, ha destacado a nivel mundial, ofreciendo valiosas experiencias que pueden ser replicadas en otras naciones.

La Cumbre fue una excelente oportunidad para aprender, compartir y colaborar con líderes y personas expertas de diferentes países, todas comprometidas con la promoción de estados más abiertos y transparentes.

## **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Tomé conocimiento de distintos comunicados relativos a la reanudación de las actividades del Pleno de ese organismo y de la cantidad y tipo de los casos resueltos en consecuencia, tras la acumulación de expedientes observada en el periodo de suspensión de sesiones ordinarias.
- Mediante representante, participé en la 2a Sesión de Comisiones Unidas de las comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones, por un lado, y de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, por el otro, ambas del SNT, realizada el lunes 4 de septiembre, para analizar y aprobar, el proyecto de Política Nacional de Datos Abiertos, promovido por el INAI en colaboración la coordinación de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, así como con organizaciones sociales, actores académicos e instituciones nacionales. En el posicionamiento presentado por mi representante, se reconoció el trabajo realizado, se apoyó la iniciativa y se destacó la necesidad de asignar los recursos necesarios para su efectiva operación.
- Se tomó conocimiento de distintas comunicaciones remitidas por el Secretario Ejecutivo del SNT, relativas a aclaraciones sobre observaciones formuladas al padrón de integrantes de las instancias del SNT, y la invitación a acompañar la ceremonia de premiación del Certamen de Innovación en Transparencia 2023 del INAI (miércoles 06 de septiembre a partir de las 10:00 horas).
- Se tomó conocimiento de la notificación remitida por el Secretario Ejecutivo del SNT sobre la integración del Colegio Electoral para el proceso electivo 2023 mediante el cual se renovarían las coordinaciones de las instancias del Sistema, mismo que se realizará en octubre.
- Se formuló una propuesta para enriquecer la detección de fortalezas presentada por el Instituto para la elaboración del Diagnóstico para el fortalecimiento de los organismos garantes de las entidades federativas y se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto,

con el fin de acercarla a las instancias del SNT que originalmente promovieron ese diagnóstico.

- En el marco de las actividades de colaboración con la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, personal de la ponencia a mi cargo y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Resoluciones, dieron la bienvenida y asignaron actividades para la persona servidora pública que visitó este Instituto en el marco del Programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", entre el 4 y el 7 de septiembre de 2023 (se detalla más adelante).
- Entre las actividades de colaboración realizadas por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, para la atención de temas asociados al ámbito de actuación de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, durante la semana en curso di seguimiento a las actividades de promoción del Datatón "Movilidad y Mujeres", cuya inauguración se realizó el 24 de agosto de 2023.
- Transparencia Proactiva. Di seguimiento a las actividades preparatorias en el Instituto de la atención de los lineamientos del SNT en la materia. Integrantes del Equipo de Estado Abierto revisaron la alineación programática de compromisos institucionales en la materia, mediante consulta a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

### **Intercambio Interinstitucional del SNT**

Durante esta semana, la ponencia a mi cargo recibió a C. Carmen Lucía Reyes Campos, Jefa de Educación y Capacitación, proveniente del estado de Guanajuato, derivado Programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", y en cumplimiento a lo señalado en las bases generales para la realización de dicho programa y a la convocatoria del año 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, quien estuvo en en proyección y cumplimientos , así como en el área de evaluación para un intercambio de buenas prácticas en ambas materias.



Asimismo, Thalia Joselin Villagomez Moreno, Líder de Proyectos, adscrita a esta ponencia acudió al Órgano Garante en el estado de Oaxaca, en donde estuvo asignada con la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes. Durante su estancia realizó diversas acciones en materia de proyección de resoluciones.





### **Redes Internacionales**

#### **Red Internacional de Justicia Abierta**

- Durante la semana que se reporta, participé en las actividades de la Cumbre de la Alianza por el Gobierno Abierto 2023, en Estonia (se detalló más arriba).
- En lo relativo a los trabajos preparatorios para el encuentro anual de la Asamblea Global de Privacidad (GPA), tomé conocimiento de las nuevas versiones de los materiales que se discutirán en dicho encuentro, a realizarse en Bermudas.
  - Enterada del vencimiento del plazo (miércoles 6 de septiembre) para la presentación de la segunda ronda de observaciones a las resoluciones de los distintos grupos de trabajo que se discutirán en la sesión anual, consulté a la Secretaría Ejecutiva por la posición que llevará el Instituto en la discusión de los distintos temas que se analizarán.

- La Secretaría Ejecutiva del Instituto informó que ninguna de las ponencias formuló comentarios, por lo que el Instituto no llevará observaciones a las propuestas presentadas.
- También concluyó el plazo (misma fecha) para la emisión de los votos, por autoridad, para el otorgamiento de los premios a las autoridades de la red en cinco categorías (educación y divulgación, innovación, rendición de cuentas, resolución de conflictos y ejecución, así como la elección de la gente). La ponencia promovió una propuesta ante integrantes de votos para dichos galardones, vía la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

### **a. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

#### **Twitter**

**Periodo: 25 de agosto al 1 de septiembre de 2023**

Total de tuits: 25

Total de impresiones por día: 375 K

Total de impresiones en 8 días: 3.4 K

Tuit con más impresiones (254) e interacciones (30)

➡ ¡Únete al Datatón #MovilidadYMujeres! 📊 Si no tienes equipo, no te preocupes, te ayudamos a encontrar compañeros con habilidades complementarias 🤝 Regístrate aquí antes del 7 de septiembre:

🔗 <https://t.co/Tj5wLBDfWu> 🚀 ¡Convierte ideas en soluciones concretas! 💡 #DatosAbiertos

<https://t.co/Lz3Qc3PkHL>

[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1699120214137344015](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1699120214137344015)

## 2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

### a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

#### i. Estudios externos

Con el objetivo de efectuar estudios sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas que ofrezcan referentes de apoyo para la toma de decisiones dentro del Instituto, en la semana se reporta:

- Se preparó el anexo técnico para la contratación del servicio de investigación “Análisis comparativo de estrategias para promover el derecho al acceso a la información en la niñez”.

#### ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó con actividades relacionadas al desarrollo del Datatón Movilidad y Mujeres.
- Se gestionó la actualización del micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos para publicar los videos y presentaciones de las mentorías. <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/dataton/>
- Se compartió información por correo electrónico con coconvocantes y aliadas del Datatón para la difusión de la iniciativa.
- Se compartió información sobre las mentorías y formación de equipos con las personas interesadas en el Datatón.

Consulta el micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos aquí: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/>

### iii. Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial

El Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta 2023 es el quinto capítulo de una serie de foros anuales en los que se reflexiona, proponen e innovan soluciones públicas para la gestión de riesgos en sus tres etapas, generar resiliencia para la recuperación tras emergencias, ampliar el espacio cívico, impulsar el ejercicio de los derechos humanos. En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades.

- Se realizaron confirmaciones de invitaciones a personas panelistas y moderadoras de los paneles del Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Riesgos y Cambio Climático.
- Se avanzó en actividades de logística para el desarrollo del Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Riesgos y Cambio Climático.
- Se realizó el envío de invitaciones a personas interesadas en las temáticas a tratar en el Coloquio.
- Se gestionó la actualización del micrositio de Reconstrucción Abierta con la información del Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Riesgos y Cambio Climático. El micrositio se puede consultar en la liga electrónica: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/reconstruccionabiertaCDMX/inicio/>

#### **b. Evaluación Censal 2023**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto se realiza la **Evaluación Censal de 2023** desde junio de este año en la que se verifica a 145 sujetos obligados de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que aún no se cumplen las condiciones establecidas en el Acuerdo que incorporó a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al Padrón de sujetos obligados.

De junio a diciembre de 2023 se verifica que la información publican los SO se haga de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024* el cual contempla la detección de buenas prácticas y áreas de

oportunidad y la definición de 4 temáticas para realizar estudios focalizados: 1) contrataciones, 2) programas sociales, 3) declaraciones y 4) concesiones, permisos, licencias y autorizaciones. El avance de esta semana es el siguiente:

- Al 9 de septiembre se tiene un avance del 41% con **59 evaluaciones concluidas**; 6 se encuentran en proceso de verificación y 80 están pendientes de evaluar.
- En la semana que se reporta se concluyeron 6 evaluaciones.
- El desglose por ámbito y estado se puede consultar en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	7	1	13	<b>21</b>
Alcaldías	7	1	8	<b>16</b>
Fondos y fideicomisos públicos	12	0	4	<b>16</b>
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	27	3	21	<b>51</b>
Órganos Autónomos	7	1	1	<b>9</b>
Partidos Políticos	1	0	6	<b>7</b>
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	<b>1</b>
Poder Judicial	2	0	0	<b>2</b>
Poder Legislativo	2	0	0	<b>2</b>
Sindicatos	14	0	6	<b>20</b>
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>6</b>	<b>59</b>	<b>145</b>

Para más información de los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

### **c. Dictámenes técnicos de las denuncias por vacíos de información pública.**

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **4 denuncias**: 3 para verificar cumplimiento de la resolución del Pleno y 1 para verificar los vacíos de información por primera vez.
- Dos de las cuatro peticiones de dictamen técnico recibidas en la DEAAE esta semana fueron de la Ponencia de la Comisionada Nava y dos de la Ponencia de la Comisionada San Martín.
- Se **entregó el dictamen de las 4 denuncias** cuyos detalles como el número de expediente, sujeto obligado denunciado, normatividad denunciada, ponencia que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado se pueden observar en la siguiente tabla.
- En lo que va del año al 6 de septiembre, esta Dirección lleva **109** dictámenes técnicos de denuncias por vacíos de información pública.

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

#### ***d. Asesorías técnicas especializadas***

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.143/2021 cumplimiento	30/08/2023	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	30/08/2023	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 126, fr. XV Versiones públicas de las sentencias	PCC MCNP
DLT.104/2023	30/08/2023	Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México	31/08/2023	Incumple	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC MASMR
DLT.094/2023 cumplimiento	01/09/2023	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	04/09/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XLIX Instrumentos archivísticos	PCC MASMR
DLT.088/2021 cumplimiento	30/08/2023	Alcaldía Milpa Alta	04/09/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art.121, Fr. XII contrataciones por honorarios	PCC MCNP

### **e. Asesorías técnicas especializadas**

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

#### *I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

- Entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre se brindaron **8** asesorías a **5** sujetos obligados, de las cuales: todas se realizaron a distancia y fueron individuales.
- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 6 sobre comités de transparencia y 2 relativas a obligaciones de transparencia..
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
  1. Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

2. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
3. Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México. (4 veces)
4. Secretaría del Medio Ambiente.
5. Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

En lo que va del año se han brindado **461 asesorías** técnicas especializadas a 107 **sujetos obligados** y se ha atendido a **514** personas.

## II. *Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas*

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 6 de septiembre había **98 respuestas** de **54 sujetos obligados**. 4 respuestas y 1 sujeto adicional respecto al reporte anterior.
- La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría.
- La mitad de las encuestas tiene comentarios. Esta semana hubo **2** comentarios nuevos:
  - *Ninguna, se agradece mucho el apoyo brindado en todo momento.*
  - *Felicitar a la Dirección de Evaluación, toda vez que siempre cuentan con disponibilidad y paciencia para nosotros al aclararnos dudas.*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

## **f. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

De los **121 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se elaboró y envió una opinión técnica solicitada por la Secretaría de la Contraloría General, en relación con su Comité de Transparencia.



**g. Solicitudes de Información Pública (SIP)**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente con respecto a las **64 solicitudes de acceso a la información pública** competencia de la DEAAE:

- Se dio respuesta a 19 SIP.
- Las respuestas a las 45 restantes se encuentran en elaboración. En 2 de ellas se solicitó ampliación de plazo para responder. En la siguiente tabla se puede observar el estado de las 64 solicitudes:

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923000978	14/08/2023	Solicita soporte documental y metodologías en torno a una ciclovía para Paula	Enviada
90165923001002	15/08/2023	Material y evidencias de una ciclovía para Paula	Prórroga
90165923001029	17/08/2023	Presupuesto de ejemplares de una Ciclovía, cantidad y forma de acceder.	Enviada
90165923001031	17/08/2023	Quiénes integran la DEAAE y su relación con Visión legislativa.	Enviada
90165923001032	17/08/2023	Solicita saber con cuanto tiempo de anticipación se trabajan los Coloquios por una Reconstrucción Abierta.	Enviada
90165923001033	17/08/2023	SAVC solicita carta de cesión de derechos derivado de Una Ciclovía...	Enviada
90165923001035	17/08/2023	Solicita conocer el número de sindicatos que son sujetos obligados para la ciudad de México.	Enviada

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923001036	18/08/2023	Plantea diversas preguntas sobre el 3er Encuentro Apertura Sin Excepción: Presentación de Cuentos para la niñez indígena"	Prórroga
90165923001038	18/08/2023	Solicita conocer el Presupuesto total gastado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta, cuánto se gastó en Coffee Break, costo de recinto...	Enviada
90165923001043	21/08/2023	Solicita conocer cuántos ejemplares físicos de Una Ciclovía para Paula han sido distribuidos y la modalidad para la entrega de los mismos.	Enviada
90165923001046	21/08/2023	Solicito a María Soledad Rodrigo, Daniel Saavedra Lladó, Sarai Zulema Oviedo Hernández y José G.Hernández Martínez explique su participación en el cuento Una Ciclovía para Paula.	Enviada
90165923001052	22/08/2023	Solicita listas de registro de asistencia a su 3er encuentro Apertura Sin Excepción, tanto virtual como presencial.	Enviada
90165923001059	22/08/2023	¿Los ejemplares físicos de "Una Ciclovía Para Paula" tienen un costo o son de distribución gratuita? En caso de ser gratuitos, ¿Cuál es el procedimiento para solicitar los ejemplares físicos?	Enviada
90165923001062	22/08/2023	Solicita diversa información sobre "3er Encuentro Apertura Sin Excepción: Presentación de Cuentos para la niñez indígena", chats, cuentas oficiales de trabajadores de INFO, señalamientos sobre diversas personas servidoras públicas de la DEAAE y Ponencia.	Enviada
90165923001070	23/08/2023	Pregunta diversos puntos sobre "Elementos mínimos para la Cocreación de Cuentos para la niñez en el Modelo Apertura por Diseño".	Enviada
90165923001073	24/08/2023	Solicita los correos enviados y recibidos por Soledad Victoria el día 22 al 26 de Noviembre de 2019	Enviada

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923001074	24/08/2023	Solicita los correos enviados y recibidos por Aldo Trapero el día 22 al 26 de Noviembre de 2019	Enviada
90165923001075	24/08/2023	Solicita los correos enviados y recibidos por Sonia Quintana el día 22 al 25 de Noviembre de 2019	Enviada
90165923001077	24/08/2023	Solicita conocer porque fueron retiradas versiones de Una Ciclovía para Paula.	Enviada
90165923001078	24/08/2023	Solicito los correos intercambiados entre la ex asesora Iran Sosa y la ex directora Hechy Colmenares correspondientes al día 25 de Noviembre de 2019.	Enviada
90165923001079	24/08/2023	Solicito los correos electrónicos enviados y recibidos por Soledad Victoria correspondientes al día 25 de Noviembre de 2019.	Enviada
90165923001080	24/08/2023	Solicito los correos electrónicos enviados y recibidos por Soledad Rodrigo correspondientes al día 14 de octubre de 2020	Se elabora
90165923001082	24/08/2023	Solicito los correos enviados y recibidos por la ex líder de proyecto Soledad Victoria el día 26 de Noviembre de 2019	Se elabora
90165923001083	24/08/2023	Solicito los correos enviados y recibidos por la ex líder de proyecto Soledad Victoria el día 25 de Noviembre de 2019	Se elabora
90165923001084	24/08/2023	Solicito los correos electrónicos entre Iran Sosa y Hecry Colmenares del día 26 de Noviembre de 2019	Se elabora
90165923001085	24/08/2023	Solicito los correos electrónicos entre Irán Sosa y Hecry Colmenares del día 25 de Noviembre de 2019	Se elabora
90165923001086	24/08/2023	Solicita carta de cesión de derechos en la cual SAVC, dio permiso para traducir cuento de Una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001091	25/08/2023	Pregunta por qué se borra a SAVC del cuento Una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001093	25/08/2023	Puesto de personas servidoras públicas de la DEAAE, y su relación con el cuento de Una Ciclovía para Paula.	Se elabora

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923001100	27/08/2023	Solicita copia de invitaciones físicas y digitales del evento 3er Encuentro Apertura Sin excepción	Se elabora
90165923001102	27/08/2023	¿Número de ejemplares máximos que una persona puede solicitar del Cuento Una Ciclovía para Paula? ¿cuál es la vía correcta para solicitarlos?	Se elabora
90165923001103	27/08/2023	Solicita conocer en qué términos se dio la salida de Andrés Efraín Martínez de la DEAAE y sus actividades.	Se elabora
90165923001104	27/08/2023	Pregunta la relación del Subdirector de EAE con visión legislativa, con la Comisionada Nava.	Se elabora
90165923001116	28/08/2023	Solicita documentos enviados a los panelistas en el Tercer Encuentro de Apertura Sin Excepción	Se elabora
90165923001119	28/08/2023	Hace réplica a la SIP con terminación 0995	Se elabora
90165923001120	28/08/2023	Solicita toda la documentación respecto al Estudio "Derecho de Acceso a la Información como vehículo para involucrar a la niñez en los asuntos públicos en Ciudad de México", citado por la Directora de EAAE	Se elabora
90165923001121	28/08/2023	Solicita conocer qué persona realizó el Estudio "Derecho de Acceso a la Información como vehículo para involucrar a la niñez en los asuntos públicos en Ciudad de México"	Se elabora
90165923001122	28/08/2023	Hace réplica en relación a la SIP con terminación 0995	Se elabora
90165923001123	28/08/2023	Hace réplica en relación a la SIP con terminación 0995	Se elabora
90165923001124	28/08/2023	Solicita los correos electrónicos recibidos por la ex directora Hecry Colmenares relativos al 20 de noviembre de 2019	Se elabora
90165923001125	28/08/2023	Solicita los correos electrónicos recibidos por la ex directora Hecry Colmenares del día 25 de noviembre de 2019 y cuyo remitente sea cualquier miembro de la DEAAE.	Se elabora

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923001126	28/08/2023	Solicita los correos electrónicos recibidos por la ex directora Hecry Colmenares del día 29 de noviembre de 2019 antes de las 11:00 hrs y cuyo remitente sea cualquier miembro de la DEAEE.	Se elabora
90165923001127	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001128	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001129	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001130	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001131	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001132	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001133	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001134	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001135	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001136	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923001137	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001138	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001139	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001140	29/08/2023	Solicita conocer si ciertas personas servidoras públicas expliquen si tuvieron participación en la creación de una Ciclovía para Paula.	Se elabora
90165923001146	30/08/2023	Cuestiona el porqué el actual Subdirector de Estado Abierto elaboró un documento relativo a la Metodología de Una Ciclovía para Paula, siendo una actividad anterior a su ingreso a la Institución.	Se elabora
90165923001147	30/08/2023	Solicita los textos originales de "Calaveritas Abiertas"	Se elabora
90165923001148	30/08/2023	Solicita el procedimiento para obtener el cuento "Una Ciclovía para Paula", si son de otros estados y cómo se puede enviar.	Se elabora
90165923001149	31/08/2023	Pregunta sobre el diseño editorial de las publicaciones de Estado Abierto, así como diversos cuestionamientos de los servidores públicos que son diseñadores gráficos o ilustrados y forman parte de la DEAAE.	Se elabora
90165923001151	31/08/2023	Pregunta el porqué hay una diferencia entre la versión física y digital del cuento "Una Ciclovía para Paula".	Se elabora
90165923001186	05/09/2023	Requiere copia certificada de los documentos entregados a la ASCM sobre mejores prácticas de transparencia o de datos personales, del 2012 al 2020.	Se elabora
90165923001189	05/09/2023	Cantidad de ejemplares de una Ciclovía, cuántos se entregaron a niñas y niños, dónde se ha distribuido.	Se elabora

# Solicitud	Fecha de recepción	Temáticas / síntesis de contenido de las SIP	Estatus
90165923001191	05/09/2023	Solicita conocer los temas que serán abordados en el “Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial”, justificación para realizarlo en un recinto externo y quiénes son los ponentes.	Se elabora

### **h. Informes Diagnósticos**

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se recibieron 112 respuestas de sujetos obligados al cuestionario autogestivo de Unidades de Transparencia.
- Se procesó la información recibida con el instrumento para el desarrollo del informe correspondiente.

**OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 15 de septiembre de 2023

**Asunto: Informe de comisión internacional de la comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia de la ciudad de México, María del Carmen Nava Polina**

**Anexo: fotografías**

**Informe de comisión internacional de la comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia de la ciudad de México, María del Carmen Nava Polina**

Como parte de una comisión internacional aprobada por el Pleno, tuve el privilegio de representar al INFO CDMX en un evento de gran trascendencia internacional. Participé activamente en la **mesa "Justicia Abierta: experiencias y desafíos en América Latina"**, un encuentro paralelo en el contexto de la **8° Cumbre Global de Gobierno Abierto en Estonia**, organizado por la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).





El evento se llevó a cabo el **martes 5 de septiembre, de 15:00 a 17:00 horas, en el Salón Vägi de Telliskivi Creative City, en Tallin, Estonia**. Es importante mencionar que la organización del evento estuvo a cargo de entidades renombradas como la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Fiscalía General del Municipio de Contagem, Brasil.

Mi intervención se enfocó en **compartir las experiencias y logros alcanzados por el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México**. Durante mi exposición, resalté la metodología que hemos adoptado y los productos cocreados que han emergido de este esfuerzo conjunto.

Además, pude interactuar y compartir perspectivas con representantes de diversas instituciones y organizaciones, tales como el comisionado Adrián Alcalá, del INAI, representantes del Tribunal Superior de Justicia de Buenos Aires, Open Data Charter, CONAMAJ, el Instituto Anticorrupción de Colombia, entre otras personas provenientes de países como Colombia, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Agradezco sinceramente la invitación de la Red Internacional de Justicia Abierta y reafirmo mi compromiso con la promoción del Estado Abierto tanto en nuestra ciudad como a nivel internacional.

Asimismo, **es relevante mencionar que los coordinadores de la RIJA reconocieron el trabajo realizado por mi equipo y por mí en el desarrollo del Índice de Transparencia Pasiva promovido junto a los Poderes Judiciales de México**.

La mesa coordinada por Inés Selwood y Álvaro Herrero de la Red Internacional Justicia Abierta, fue una sesión fructífera donde compartimos cocreaciones de #AperturaIncluyente y el índice de transparencia pasiva de RIJA. El trabajo colaborativo con poderes judiciales y sociedad civil es esencial para impulsar una #JusticiaAbierta efectiva.

Además, tuve el honor de asistir a las actividades generales de la **8° Cumbre Global de Gobierno Abierto (OGP Global Summit) en Tallinn, Estonia**. Este congreso,

organizado por el Gobierno de Estonia y la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) del 6 al 7 de septiembre, **reunió a cerca de 2,000 personas de más de 70 países miembros de la Alianza por el Gobierno Abierto**, así como a representantes de la sociedad civil, líderes estatales y académicos.

**El propósito central de la Cumbre fue enfocarse en el gobierno abierto en la era digital, analizando el potencial de la tecnología para mejorar la gobernanza y la formulación de políticas**, haciéndolas más transparentes y responsables. Se discutió también la importancia de preservar la democracia en estos tiempos retadores. Fue inspirador ver cómo Estonia, con su transparente e-gobernanza y estrecha colaboración con la sociedad civil, se ha posicionado como referente global, ofreciendo lecciones valiosas para otras naciones.

Es esencial recordar que México es uno de los miembros fundadores de la AGA, que se estableció formalmente en 2011. Hoy en día, **la Alianza para el Gobierno Abierto cuenta con 75 países y 104 gobiernos locales**, representando a más de dos mil millones de personas y a miles de organizaciones de la sociedad civil.

La Cumbre representó una magnífica oportunidad para aprender, compartir y colaborar con líderes y expertos de distintos países, todos comprometidos con la promoción de un gobierno más abierto y transparente.

En el marco de la Cumbre de Gobierno Abierto, **sostuve encuentros directos con personas que lideran la narrativa de datos abiertos, parlamento abierto y desarrollo sostenible**. Estas reuniones reflejan el compromiso y la importancia de abordar temas relevantes y actuales en el ámbito del Estado abierto, reafirmando la necesidad de colaboración y diálogo entre diferentes actores y sectores para lograr una gobernanza más inclusiva y sostenible.

### **Panel: Towards a Global Open Justice Agenda**

En este espacio, se subrayó la importancia de medir la implementación de acciones de justicia abierta. Enfatizaron que el Estado debe contar con instituciones que respondan efectivamente a las necesidades de la sociedad, con el principal objetivo de construir paz.

### **Panel: Building and Protecting Civil Society Resilience**

Aquí, se resaltó la importancia de la independencia de los actores involucrados para avanzar en la apertura gubernamental. También se mencionó que, para lograr cambios significativos en este ámbito, es esencial contar con la voluntad política. Adicionalmente, hice un llamado a denunciar las violaciones que retroceden los espacios cívicos, con el fin de generar apoyo de redes y organizaciones aliadas.

### **Panel: How can open government help address environmental corruption**

En este panel, se abordó la problemática de la corrupción en el ámbito del cambio climático y cómo afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Se destacó que, en situaciones donde las mujeres deben obtener agua, enfrentan mayores niveles de extorsión y violencia.

Informe de actividades semanales de la comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia de la ciudad de México, María del Carmen Nava Polina:

Durante mi participación en la 8° Cumbre Global de Gobierno Abierto en Tallinn, Estonia, tuve la oportunidad de asistir y compartir reflexiones en diversos paneles del evento. A continuación, detallo mis apuntes y observaciones:

### **Panel: Whole-of-State Strategies to Fight Corruption**

Moderado por Noel Alonso, Directora Ejecutiva de Directorio Legislativo, contó con la participación de Agora Parliament, National Agency on Corruption Prevention of Ukraine, Ministry of Justice of Armenia y Transparency International Lithuania. Destacaría que para enfrentar la corrupción de manera efectiva, es esencial "Comunicar, Colaborar e Investigar". Estas estrategias son cruciales para abordar y combatir la corrupción a nivel estatal.

### **Panel: Legal Empowerment: Pathway to Meaningful Co-Creation of Social Solutions**

Celebrado en Telliskivi Creative City, se discutió la importancia de la investigación para asignar responsabilidades y la necesidad de cocrear planes de acción para activar la #JusticiaAbierta. Se resaltó la urgencia de promover un #EstadoAbierto,

especialmente ante la crisis de confianza en los sistemas estatales. Se planteó la pregunta de cómo medir el impacto y garantizar la sostenibilidad de las políticas anticorrupción, un tema central para los integrantes de OGP.

Mariana Campos, de México Evalúa, expuso que en México se ha detenido la colaboración con el gobierno federal para elaborar un nuevo plan de acción. Sin embargo, destacó el avance en la apertura de gobiernos locales.

### **Conferencia de Anabel Cruz, del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**

Anabel Cruz señaló que el espacio cívico sigue en deterioro. Pocos países mantienen un espacio abierto, y en muchos lugares, la represión a la sociedad es el común denominador. Enfatizó la importancia de proteger a periodistas y a la sociedad civil en un #EstadoAbierto.

Estos paneles y conferencias reafirmaron la importancia de la colaboración, el diálogo y la acción conjunta para enfrentar los desafíos actuales y promover un gobierno más abierto y transparente a nivel global.



















OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2023

### **Posicionamiento para invitar al Quinto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Riesgos y Cambio Climático**

Quiero reiterar la invitación a que nos acompañen el día de mañana, jueves 14 de septiembre, en el Museo Casa del Risco, a la **Quinta edición del Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial: Riesgos y Cambio Climático** que convocamos en conjunto con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, el Instituto Mexicano de Mediación, la Red Académica de Gobierno Abierto, la Red Internacional de Justicia Abierta, Ruta Cívica y el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.

En esta ocasión, compartiremos sobre los aprendizajes y los casos de éxito que se han dado en las tres etapas de la gestión de los riesgos: prevención, reacción y recuperación; así como en las acciones de apertura institucional para afrontar los retos que representan los riesgos asociados al cambio climático.

En el primer panel, Jean Schmitz y Alejandra Betanzo realizarán una sensibilización sobre qué son los riesgos y cómo una comunicación compasiva y los círculos restaurativos, facilitan la reconstrucción.

En el segundo panel, se compartirán distintas lecciones que hemos aprendido en los últimos años para acceder a información en contextos de riesgo, con la presentación del Reporte Especial que elaboramos a partir de mesas de trabajo sobre la reconstrucción tras el sismo del 19S; así como los avances de una investigación que estamos cocreando con personas expertas en reconstrucción y redensificación, así como información entorno al Decálogo por una Reconstrucción Abierta que cocreamos en la cuarta edición de este Coloquio. Contaremos con las participaciones de Irene Larraz, periodista de Newtral en España; Tanya Jiménez de la Universidad Erasmus de Róterdam en Países Bajos; Julio César Fuentes, consultor en economía urbana; Leonardo Núñez de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad; y una servidora, con la moderación de mi colega del Pleno Marina San Martín Reboloso.

En el tercer panel compartiremos algunos casos de éxito en respuesta a riesgos, que se dan desde la apertura institucional y contaremos con las aportaciones de Adán Piñero de Frena la Curva en España; la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Myriam Urzúa; Alejandra Naser de la CEPAL desde Chile; Fernando Martí, Cronista de Cancún; Rafael Rubio, Consejero de la Comisión de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, España; y Jorge Alatorre quien preside el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional

Anticorrupción, con la moderación de Ana Lucía Hill Mayoral de Yo Soy Protección Civil - La iniciativa.

Finalmente, tendremos una conferencia magistral sobre cómo podemos desde el derecho de acceso a la información, afrontar los riesgos ambientales y su impacto en la sociedad, que será impartida por Saúl Pereyra, gerente de acción climática de World Resources Institute México y con la moderación de Rodrigo Flores Gutiérrez, especialista en cambio climático.

Les esperamos el 14 de septiembre a partir de las 10:30 horas en la Casa del Risco en San Ángel, para que juntas podamos reflexionar y reconstruirnos de manera resiliente ante los retos que representan los riesgos en general y de manera especial, los riesgos ambientales y generados por el cambio climático.

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2023

**Posicionamiento sobre el registro de proyectos del Datatón Movilidad y Mujeres**

Queremos informarles sobre los próximos hitos importantes en el Datatón: Movilidad y Mujeres, un evento que reúne mentes brillantes en torno a la equidad de género y la movilidad urbana.

En primer lugar, este viernes, 15 de septiembre, es la fecha límite para presentar proyectos. En este sentido, les animamos a participar en esta iniciativa que busca aprovechar la inteligencia colectiva para resolver problemas públicos con datos reales.

Además, el próximo viernes, 22 de septiembre de 2023, se anunciarán los proyectos que resulten ganadores. Estamos muy emocionadas por ver las propuestas de solución que se han preparado a lo largo de este proceso. Ese mismo día compartiremos más información sobre la ceremonia de premiación. No olvido recordarles los incentivos que generosamente está ofreciendo Transición hacia un Sistema Integrado e Inteligente de Transporte Público en México (TranSIT) de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en México:

Los tres proyectos ganadores, con las iniciativas más innovadoras, tendrán un espacio de presentación en la sesión virtual de capacitación sobre “La Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV) y su contribución a la movilidad local” con la presencia de personas tomadoras de decisiones de 200 ciudades de México.

El proyecto ganador que obtenga mejor calificación, tendrá una oportunidad de beca para alguna de las capacitaciones ofrecidas por GIZ en materia de digitalización, género o datos.

Les invitamos a todos a explorar el micrositio del Datatón y conocer más sobre este evento en el micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos del Info CDMX: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/dataton/>

Agradecemos su entusiasmo y dedicación en la resolución de desafíos de movilidad y género mediante el uso de datos abiertos. Así como la colaboración de las distintas co convocantes: Social TIC; Céntrico; Data Lab ITAM; Centro ITAM para Datos, Algoritmos y Sociedad; Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Tec de Monterrey; la Red Académica de Gobierno Abierto en México; la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia; y por su puesto a Transición hacia un Sistema Integrado e Inteligente de Transporte Público en México (TranSIT) del GIZ.



**PARTNER SESSION**

**Justicia Abierta Local:  
experiencias y desafíos en  
américa latina**

Martes, septiembre 05  
15:00-17:00 hs.  
Salón Vägi, Telliskivi Creative City



# RIJA en #OGPEstonia



**Towards a global Open Justice  
Agenda: priorities, standards and  
tools that better serve citizens**

Thursday, September 07  
10:30 am to 11:45 UTC  
Jaik Small Hall





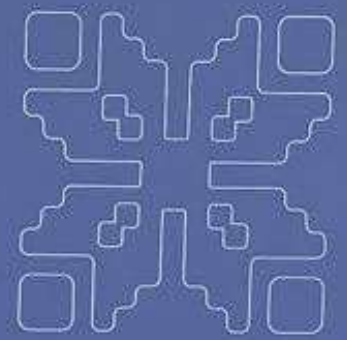
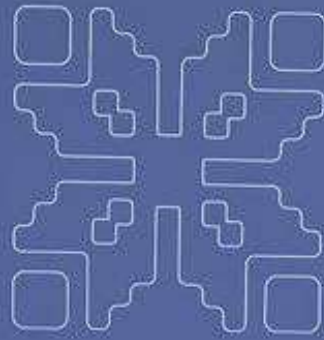




AVP tippkohtumine  
OGP Global Summit

Eesti AVP tippkohtumine  
2023 OGP Global Summit

Eesti AVP tippkohtumine  
2023 OGP Global Summit



AVP tippkohtumine  
OGP Global Summit

Eesti AVP tippkohtumine  
2023 OGP Global Summit

Eesti AVP tippkohtumine  
2023 OGP Global Summit







¡APARTA LA FECHA!



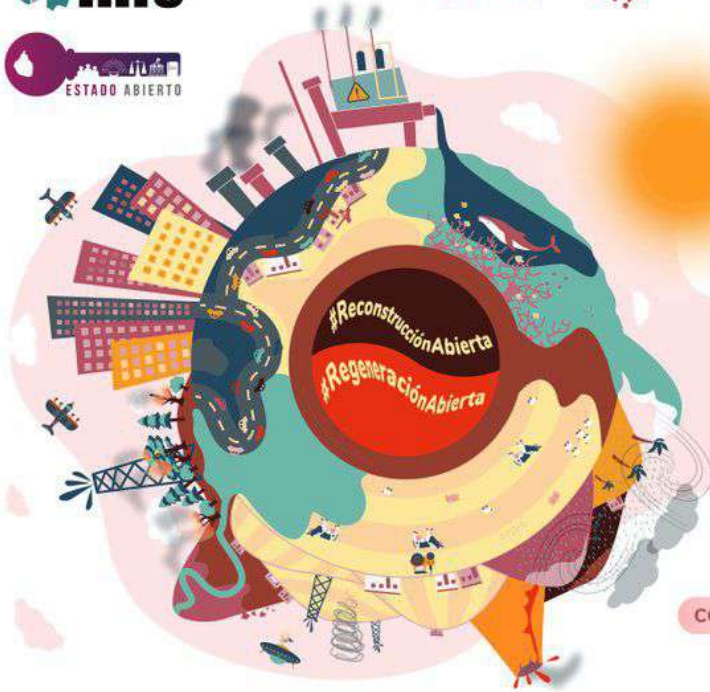
QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL



Jueves 14 de  
septiembre 2023.



Museo Casa del Risco.  
Ciudad de México.



# Riesgos y cambio climático

CO-CONVOCANTES



CENAPRED



sursa



INSTITUTO DE  
MEDIACIÓN  
DE MÉXICO

@InfoCdMex | @Estado\_Abierto | Info CDMX | Estado Abierto



COMISIÓN DE  
ESTADO ABIERTO  
Y DE TRANSPARENCIA  
PROACTIVA



Red Académica  
de Gobierno Abierto  
RGA Internacional



**QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL**

**Riesgos y cambio  
climático**



**PARTICIPAN:**

**RIJA • SURSA, UNAM • CENAPRED • INAI • CEAYTP, SNT •  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD  
DE MADRID • RUTA CÍVICA • SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX • FRENA LA CURVA • RAGA, MX •  
INSTITUTO DE MEDIACIÓN DE MÉXICO • MCCI • CPC, SNA •**



Jueves 14 de  
septiembre 2023.



Museo Casa del Risco  
y Vía Zoom.



10:30 a 14:30 hrs  
Hora CDMX.



Info CDMX // Estado Abierto



@InfoCdMex // @Estado\_Abierto

Riesgos  
y cambio  
climático

# INAUGURACIÓN

10:30 – 11:10 hrs



QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL



## INTEGRANTES DEL PRESIDIO:



**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX.



**BLANCA LILIA IBARRA CADENA**  
Comisionada Presidenta del INAI.



**CONSTANZA ANAHÍ RIVERA PEREIRA**  
Coordinadora de Políticas Públicas para la  
Prevención de Desastres del CENAPRED.



**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO**  
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX.



**ESPERANZA PITA LARRAÑAGA**  
Directora de Seguimiento y Evaluación, en representación  
de Jabnely Maldonado Meza, Titular de la Comisión para la  
Reconstrucción de la CDMX.



**MARÍA TERESA TREVIÑO FERNÁNDEZ**  
Coordinadora de la Comisión de Estado Abierto  
y de Transparencia Proactiva del SNT y Consejera  
Presidenta del INFONL.



**EDGAR RUVALCABA GÓMEZ**  
Coordinador de la Red Académica de  
Gobierno Abierto México.



**ANA LUCÍA HILL**  
Directora en Yo Soy Protección Civil - La Iniciativa.



**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
Comisionado Presidente del INFO CDMX.



#ReconstrucciónAbierta

#RegeneraciónAbierta

@InfoCdMex

@Estado\_Abierto

Info CDMX

Estado Abierto

**Riesgos  
y cambio  
climático**

**PANEL 1. Comunicación  
y restauración en riesgos**  
11:10 – 11:40 hrs



QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL



**MODERA:**  
**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
Comisionada Ciudadana del del Info CDMX.



**JEAN SCHMITZ**  
Experto en procesos restaurativos. Perú.



**ALEJANDRA BETANZO**  
Experta en comunicación compasiva.



#ReconstrucciónAbierta

#RegeneraciónAbierta

@InfoCdMex

@Estado\_Abierto

f Info CDMX

Estado Abierto



Riesgos  
y cambio  
climático

**PANEL 2. Apertura institucional  
en contextos de riesgo: lecciones  
y experiencias**  
11:40 – 12:40 hrs



QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL



**MODERA:**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO**  
Comisionada Ciudadana del del Info CDMX.



**IRENE LARRAZ**  
Periodista en Newtral. España.



**TANYA JIMÉNEZ**  
Especialista en reconstrucción.  
Países Bajos.



**JULIO CÉSAR FUENTES**  
Consultor en Economía Urbana.



**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX.



**LEONARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ**  
Director de la Unidad de Investigación  
Aplicada de Mexicanos Contra la  
Corrupción y la Impunidad.



#ReconstrucciónAbierta

#RegeneraciónAbierta

@InfoCdMex

@Estado\_Abierto

Info CDMX

Estado Abierto



**MODERA:**

**ANA LUCÍA HILL MAYORAL**

Directora en Yo Soy Protección Civil - La Iniciativa.



**ADÁN PIÑERO**

Frena la curva. España.



**MYRIAM URZÚA VENEGAS**

Secretaria de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil  
de la CDMX.



**ALEJANDRA NASER**

Jefa del Área de Gestión Pública y  
Gobierno Abierto, CEPAL. Chile.



**FERNANDO MARTÍ**

Cronista de Cancún.



**RAFAEL RUBIO NÚÑEZ**

Consejero de la Comisión de Transparencia  
y Participación de la Comunidad de  
Madrid. España.



**JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES**

Presidente del Comité de Participación  
Ciudadana del Sistema Nacional  
Anticorrupción.



Riesgos  
y cambio  
climático

CONFERENCIA MAGISTRAL:  
Apertura y transparencia  
en tiempos de cambio  
climático

13:40 – 14:05 hr



QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL



MODERA:  
**RODRIGO FLORES GUTIÉRREZ**  
Especialista en cambio climático.



**SAÚL PEREYRA**  
Gerente de Acción Climática de WRI México.



#ReconstrucciónAbierta

#RegeneraciónAbierta

@InfoCdMex

@Estado\_Abierto

f Info CDMX

Estado Abierto

Riesgos  
y cambio  
climático

CONCLUSIONES Y  
CIERRE DEL COLOQUIO  
14:05 – 14:30 hr



QUINTO COLOQUIO  
POR UNA RECONSTRUCCIÓN  
ABIERTA MUNDIAL



## INTEGRANTES:



**JORQUE PESQUEIRA LEAL**  
Presidente del Instituto de Mediación  
de México.



**EUGENIA BRAGUINSKY**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
a la Información de RIJA, Argentina.



**LAURA SÁNCHEZ**  
SURSA, UNAM.



**MÓNICA TAPIA**  
Directora de Ruta Cívica.



**ABRAHAM MONTES MAGAÑA**  
Comisionado Presidente del IMAIP y Coordinador  
Nacional de los Organismos Garantes de las  
Entidades Federativas del SNT.



**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
Comisionada Ciudadana del Info CDMX.



#ReconstrucciónAbierta

#RegeneraciónAbierta

@InfoCdMex

@Estado\_Abierto

Info CDMX

Estado Abierto

Participa en el

# DATATÓN:

## Movilidad y mujeres.

24 de agosto	Inauguración.
28 al 31 de agosto	Mentorías.
25 ago - 15 sep	Registro de proyectos.
22 de septiembre	Anuncio de ganadores.
28 de septiembre	Clausura.

  
Más detalles:  
24 de agosto 2023.  
Vía ZOOM.

#AperturaIncluyente  
#DatosYMujeres



Info CDMX | Estado Abierto  
@InfoCdMex | @Estado\_Abierto

